



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN

NORMATIVA 2016-2017



ÍNDICE

1. Calendario.	3 – 4.
2. Categorías,	5.
3. Normativa General,	6 – 46.
3.1. Ligas:	6 – 22.
3.1.1. Liga Prebenjamín,	6 – 7.
3.1.2. Final JUDEX Prebenjamín,	8 – 10.
3.1.3. Ligas JUDEX Menores,	11 – 15.
3.1.4. Copa JUDEX,	16 – 18.
3.1.5. Liga FEN,	19 – 22.
3.2. Copa de Extremadura de Clubes,	23 – 27.
3.3. Campeonatos de Extremadura:	28 – 44.
3.3.1. Campeonato de Extremadura de Invierno,	28 – 32.
3.3.2. Campeonato de Extremadura BMW,	33 – 36.
3.3.3. Campeonato de Extremadura de Verano,	37 – 43.
4. Mínimas Campeonatos Extremadura,	44 – 45.
5. Sección Máster (Normativa general):	46 – 49.
5.1.1. Trofeo Open Máster de Otoño,	50 – 52.
5.1.2. Campeonato de Extremadura Open Máster,	53 – 55.
5.1.3. I Liga Open Máster Extremadura FEN,	56 – 58.
5.1.4. Records Master	
6. Aguas Abiertas,	59 – 63.
7. Normativa Toma de Tiempos.	64 – 67.
8. Anexo I: Normativa General,	68
9. Anexo II: Normativa Competiciones,	69 – 73.
10. Anexo III: Máster	74 – 75.
11. Anexo IV: Aguas Abiertas	76 – 77.



CALENDARIO



CATEGORÍAS

CATEGORÍAS 2016- 2017					
MASCULINOS			FEMENINOS		
CATEGORÍA	AÑO	EDAD	CATEGORÍA	AÑO	EDAD
PREBENJAMÍN	2009	8	PREBENJAMÍN	2010	7
PREBENJAMÍN	2008	9	PREBENJAMÍN	2009	8
	2007	10		2008	9
BENJAMÍN	2006	11	BENJAMÍN	2007	10
	2005	12		2006	11
ALEVÍN	2004	13	ALEVÍN	2005	12
	2003	14		2004	13
INFANTIL	2002	15	INFANTIL	2003	14
	2001	16		2002	15
JUNIOR	2000	17	JUNIOR	2001	16
	1999	18		2000	17
ABSOLUTO JOVEN	1998	19	ABSOLUTO JOVEN	1999	18
	1997	20		1998	19
ABSOLUTO	1996 y anteriores	21 años y mayores	ABSOLUTO	1997 y anteriores	20 años y mayores

NORMATIVA ENCUENTROS JUDEX PREBENJAMIN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: nacidos en 2007 - 2008 - 2009
 FEMENINO: nacidas en 2008 - 2009 - 2010

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADA	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª JORNADA	05-11-16	C.N.T.D. Cáceres – Mérida	17,00 Horas	27-10-16
2ª JORNADA	04-02-17	Villanueva – Mérida	17,00 Horas	26-01-17
3ª JORNADA	06-05-17	El Perú	17,00 Horas	27-04-17
3ª JORNADA	20-05-17	Villanueva	17,00 Horas	11-05-17

3.- PROGRAMA.

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
1. 25 Pies Crol Mixto.	8. 25 Pies Braza Mixto.	14. 50 Libres Mixto. 09-10 F/08-09M
2. 25 Libre Mixto 09-10 F/08-09M	9. 25 Braza Mixto 09-10 F/08-09M	15. 100 L. Mixto 07Mas -08Fem
3. 50 L. Mixto 2007Mas -2008Fem	10. 50 B. Mixto 2007Mas -2008Fem	16. Nx25 Braza Prebenjamín.
4. 25 Pies Espalda Mixto.	11. 25 Pies Mariposa Mixto. Buceo	17. 75 Estilos Mixto.
5. 25 Espalda Mixto 09-10 F/08-09M	09-10 F/08-09M	18. Nx25 Mariposa Prebenjamín.
6. 50 E. Mixto 2007Mas -2008Fem	12. 25 Mariposa Mixto. Todos	
7. Nx25 Libre Prebenjamín.	13. Nx25 Espalda Prebenjamín.	

Horario:

Calentamiento: 16:00 – 16:45 horas.
 Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

4.- INSCRIPCIONES.

4.1. Un nadador podrá inscribirse en cuantas pruebas desee.

4.2. No existe límite de participación en cuanto al número de nadadores por Club.

4.3. Las pruebas de relevos los nadarán conjuntamente niños y niñas, participando nadadores/as de distintos Club en el mismo equipo.

Para dotar de mayor agilidad a la preparación de los Relevos Interclubes, los delegados de los distintos equipos movilizarán a todos los nadadores Prebenjamines correspondientes a sus

clubes durante la celebración de la prueba anterior, debiendo estar todos los deportistas en Cámara de Salida.

4.4. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2016-2017 y a los reglamentos generales de la F.E.N.

4.5. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 12 horas del día señalado como tope en el apartado nº 2.

4.6. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

Las inscripciones recibidas fuera de plazo tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios con posterioridad a la Publicación de las Inscripciones Generales.

4.7. No se admitirán cambios ni sustituciones, solamente bajas.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El arbitraje correrá a cargo de dos miembros del C.E.A. que ejercerán de Juez Árbitro y Juez de Salidas, que serán los responsables de organizar la competición y custodiar los resultados, para enviarlos a la FEN y para dar publicidad. El club organizador de la competición será encargado de dotar de cronometradores para el desarrollo de cada una de las jornadas.

CRONOMETRAJE MANUAL.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

6.1. Las pruebas individuales y de relevos de esta categoría **no tendrán puntuación.**

7. TÍTULOS Y PREMIOS.

7.1. Por Nadador: Entrega de medallas a todos los participantes durante la Celebración de la Final Judex Prebenjamín.

FINAL JUDEX PREBENJAMIN

1.- FECHA: A DETERMINAR POR LA DGD CON OLIMPIADA ESCOLAR.

Propuesta FEN 17 de Junio de 2017.

2.- LUGAR: A DETERMINAR POR LA DGD CON OLIMPIADA ESCOLAR.

3.- EDADES DE PARTICIPACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

Categoría Prebenjamín

- Masculino nacidos en 2007 - 2008 - 2009
- Femeninas nacidos en 2008 - 2009 - 2010

Esta competición será la fiesta de la natación para los nadadores de estas Categorías, donde la participación y diversión con la competición es el objeto principal de la celebración de la misma. Para ello, se realizará una jornada de natación pura en la piscina y entrega final de premios a todos los participantes y posteriormente se disfrutarán de las actividades lúdicas correspondientes a la Olimpiada Escolar.

4.- PROGRAMA.

4.1. PROGRAMA COMPETITIVO.

PRIMERA JORNADA SESION UNICA
1. 75 Estilos Masculino Prebenjamín.
2. 75 Estilos Femenino Prebenjamín.
3. 25 Buceo Delfín Masculino Preben.
4. 25 Buceo Delfín Femenino Preben.
5. 100 Libres Masculino Prebenjamín 2007.
6. 100 Libres Femenino Prebenjamín 2008.
7. Nx50 Libres Masculino Prebenjamín.
8. Nx50 Libres Femenino Prebenjamín.

Horario: Jornada de tarde:

Calentamiento: 16:30 - 17:15 horas.

Inicio de las pruebas: 17:30 horas.

4.2. PROGRAMA LÚDICO.

El programa lúdico será el organizado, en su caso, por la Dirección General de Deportes como parte si organiza esta temporada las **OLIMPIADAS ESCOLARES**. Los clubes participantes podrán asistir, en su caso, a las actividades posteriores que ellos deseen.

5. PROGRAMA DEPORTIVO – INSCRIPCIONES.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán ser acreditados a partir del 1 de Octubre de 2015.

5.2. Cada nadador podrá ser inscrito en todas las pruebas individuales que así desee, sin más limitaciones que las contenidas en la presente Normativa.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal a través de la Plataforma ISIS.

5.3. Fecha tope de inscripción. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 8 de Junio de 2017** (según propuesta FEN), no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

5.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios con posterioridad a la Publicación de las Inscripciones Generales, sólo Bajas.

5.5. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

5.6. Los relevos N x 50 Libres Prebenjamín Masculino y Femenino serán formados entre los nadadores sin distinción de clubes y será confeccionado en la propia competición.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Cada Club tendrá derecho a inscribir todos los nadadores que desee por prueba, sexo y Categoría, y todos los equipos de relevos que así desee, sin más limitaciones que las contempladas en la presente normativa.

7. BAJAS.

7.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El



nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado”. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión. No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contra el reloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción, excepto en los relevos que se realizarán por sorteo.

Las salidas se realizarán por el sistema de salida única.

El arbitraje correrá a cargo de dos miembros del C.E.A. que ejercerán de Juez Árbitro y Juez de Salidas, que serán los responsables de organizar la competición y custodiar los resultados, para enviarlos a la FEN y para dar publicidad. El club organizador de la competición será encargado de dotar de cronometradores para el desarrollo de cada una de las jornadas.

Cronometraje: MANUAL

8. TÍTULOS Y PREMIOS.

8.1 Medallas de participación a todos los deportistas.

NORMATIVA LIGA JUDEX BENJAMIN-ALEVIN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

ALEVÍN: MASCULINO: nacidos en 03, 04.
 FEMENINO: nacidas en 04, 05 (Según edades RFEN – LEN – FINA).

BENJAMÍN: MASCULINO: nacidos en 05, 06.
 FEMENINO: nacidas en 06, 07.

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	CATEGORÍA	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	29-10-16	Don Benito	BENJ-ALEVIN	TARDE	20-10-16
1ª Jornada	29-10-16	Navalmoral	BENJ-ALEVIN	TARDE	20-10-16
2ª Jornada	19-11-16	Badajoz	BENJ-ALEV	MAÑANA	10-11-16
2ª Jornada	19-11-16	C.N.T.D	BENJ-ALEV	TARDE	10-11-16
3ª Jornada	17-12-16	Plasencia	BENJ-ALEVIN	TARDE	09-12-16*
3ª Jornada	17-12-16	Mérida	BENJ-ALEVIN	MAÑANA	09-12-16*
4ª Jornada	14-01-17	C.N.T.D.	BENJ-ALEV	MAÑANA	05-01-17
4ª Jornada	14-01-17	Mérida	BENJ-ALEV	MAÑANA	05-01-17
5ª Jornada	11-02-17	Almendralejo	BENJ-ALEVIN	TARDE	02-02-17
5ª Jornada	11-02-17	Plasencia	BENJ-ALEVIN	TARDE	02-02-17
6ª Jornada	04-03-17	Almendralejo	BENJ-ALEVIN	TARDE	23-02-17
6ª Jornada	04-03-17	Navalmoral	BENJ-ALEVIN	TARDE	23-02-17
7ª Jornada	29-04-17	Plasencia	BENJ-ALEV	MAÑANA	20-04-17
7ª Jornada	29-04-17	Badajoz	BENJ-ALEV	MAÑANA	20-04-17

3.- PROGRAMA.

1ª. JORNADA	2ª. JORNADA	3ª. JORNADA
1. 200 Libre Masculino Alev. 2. 200 Libre Femenino Alev. 3. 100 Libre Masculino Benj. 4. 100 Libre Femenino Benj. 5. 100 Estilos Masculino Alev. 6. 100 Estilos Femenino Alev. 7. 50 Espalda Masculino Benj. 8. 50 Espalda Femenino Benj. 9. 4 x 50 Espalda Masculino Alev. 10. 4 x 50 Espalda Femenino Alev. 11. 4 x 50 Libre Masculino Benj. 12. 4 x 50 Libre Femenino Benj.	13. 200 Estilos Masculino Alev. 14. 200 Estilos Femenino Alev. 15. 100 Espalda Masculino Benj. 16. 100 Espalda Femenino Benj. 17. 100 Mariposa Masculino Alev. 18. 100 Mariposa Femenino Alev. 19. 50 Braza Masculino Benj. 20. 50 Braza Femenino Benj. 21. 4 x 50 Libre Masculino Alev. 22. 4 x 50 Libre Femenino Alev. 23. 4 x 50 Espalda Masculino Benj. 24. 4 x 50 Espalda Femenino Benj.	25. 100 Braza Masculino Benj. 26. 100 Braza Femenino Benj. 27. 400 Libre Masculino Alev. 28. 400 Libre Femenino Alev. 29. 50 Libre Masculino Benj. 2006 30. 50 Libre Femenino Benj. 2007 31. 200 Libre Masculino Benj. 2005 32. 200 Libre Femenino Benj. 2006 33. 4 x 50 Braza Masculino Alev. 34. 4 x 50 Braza Femenino Alev. 35. 4 x 50 Braza Masculino Benj. 36. 4 x 50 Braza Femenino Benj.
4ª. JORNADA	5ª. JORNADA	6ª. JORNADA
37. 200 Mariposa Masculino Alev. 38. 200 Mariposa Femenino Alev. 39. 200 Braza Masculino Benj. 2005 40. 200 Braza Femenino Benj. 2006 41. 50 Mariposa Mas. Benj. 2006 42. 50 Mariposa Fem. Benj. 2007 43. 100 Espalda Masculino Alev. 44. 100 Espalda Femenino Alev. 45. 100 Estilos Masculino Benj. 46. 100 Estilos Femenino Benj. 47. 4 x 100 Libre Masculino Alev. 48. 4 x 100 Libre Femenino Alev. 49. 4 x 100 Libre Masculino Benj. 50. 4 x 100 Libre Femenino Benj.	51. 100 Libre Masculino Alev. 52. 100 Libre Femenino Alev. 53. 200 Estilos Masculino Benj. 2005 54. 200 Estilos Femenino Benj. 2006 55. 100 Mariposa Mas. Benj. 2006 56. 100 Mariposa Fem. Benj. 2007 57. 400 Estilos Masculino Alev. 58. 400 Estilos Femenino Alev. 59. 100 Libre Masculino Benj. 60. 100 Libre Femenino Benj. 61. 4 x 50 Mariposa Masculino Alev. 62. 4 x 50 Mariposa Femenino Alev. 63. 4 x 50 Mariposa Masculino Benj. 64. 4 x 50 Mariposa Femenino Benj.	65. 1500 Libre Masculino Alev. 66. 800 Libre Femenino Alev. 67. 100 Espalda Mas. Benj. 2006 68. 100 Espalda Fem. Benj. 2007 69. 100 Mariposa Mas. Benj. 2005 70. 100 Mariposa Fem. Benj. 2006 71. 100 Braza Masculino Alev. 72. 100 Braza Femenino Alev. 73. 50 Libre Masculino Benj. 74. 50 Libre Femenino Benj.
7ª. JORNADA	<p>Horario:</p> <p><u>Jornada de mañana:</u> Calentamiento: 08:30 – 09:45 horas. Inicio de las pruebas: 10:00 horas.</p> <p><u>Jornada de tarde:</u> Calentamiento: 15:30 – 16:45 horas. Inicio de las pruebas: 17:00 horas.</p>	
75. 200 Braza Masculino Alev. 76. 200 Braza Femenino Alev. 77. 200 Libres Masculino Benj. 2006 78. 200 Libres Femenino Benj. 2007 79. 200 Espalda Mas. Benj. 2005 80. 200 Espalda Fem. Benj. 2006 81. 200 Espalda Masculino Alev. 82. 200 Espalda Femenino Alev. 83. 50 Mariposa Masculino Benj. 84. 50 Mariposa Femenino Benj. 85. 4 x 100 Estilos Masculino Alev. 86. 4 x 100 Estilos Femenino Alev. 87. 4 x 100 Estilos Masculino Benj. 88. 4 x 100 Estilos Femenino Benj.		

4.- INSCRIPCIONES.

4.1. Un nadador podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas individuales más el relevo.

4.2. No existe límite de participación en cuanto al número de nadadores por Club, salvo en las pruebas **57 y 58 “400 Estilos Alevín”** que, para evitar alargar la jornada, la participación deberá estar limitada a 1 nadador por club, debiendo acreditar tiempo en la prueba del 200 Estilos, hasta un máximo de 3 series/sede. Se podrán completar estas 3 series con más nadadores, por riguroso orden de tiempos de inscripción en el 200 Estilos.

No se establece límite de participación de nadadores por prueba/club, salvo en las pruebas de 1500 m. Libres y 800 m. Libres , cuando acrediten marca de inscripción de 1500/800 o en su defecto 400 libres, estableciéndose un máximo de 2 series/sede (12 nadadores) para cada prueba. Se podrán completar estas 2 series con más nadadores, por riguroso orden de tiempos de inscripción en 1500/800, o en su defecto 400 libres, prevaleciendo siempre la marca en la distancia de la prueba, con arreglo a las siguientes marcas mínimas:

MARCAS MÍNIMAS LIGA JUDEX ALEVÍN			
1500 LIBRES MASC.	400 LIBRES MASC.	800 LIBRES FEME.	400 LIBRES FEME.
22:09,00	5:30,00	12:33,00	6:02.00

4.3. Cada club podrá inscribir UN EQUIPO de relevos por Categoría y sexo, cuyos nadadores deberán ser todos de la categoría y sexo correspondiente. **Se priorizará**, en función del horario realizado una vez recibidas las inscripciones, la posibilidad de inclusión de más de un equipo de relevos de la **categoría Alevín** por club.

4.4. Los tiempos de inscripción válidos deben haberse acreditado a partir del **1 de Octubre de 2015**.

(Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa ISIS, con anterioridad a su envío a la FEN).

4.5. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2016-2017 y a los reglamentos generales de la F.E.N.

4.6. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12 horas** del día señalado como tope en el apartado nº 2.

4.7. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

4.8. No se admitirán cambios ni sustituciones, solamente bajas una vez publicadas las Inscripciones Generales.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE MANUAL.

6. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

6.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado”. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

6.2. La entrega de fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión, siendo anunciado por Megafonía, a **SECRETARIA DE COMPETICIÓN**, para proceder a su revisión. Ante los posibles errores en las fichas de relevos, la Secretaría de Competición será encargada de avisar a los clubes implicados para la subsanación de dichos errores, salvaguardando la participación del relevo. No se admitirán las fichas de relevos entregadas con posterioridad al **INICIO DE LA SESIÓN**.

6.3. Tanto Bajas como Fichas de Relevos serán entregadas a Secretaría de Jueces de Competición.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. Las pruebas individuales no tendrán puntuación.

7.2. Las pruebas de relevos PUNTUARÁN en función de los 16 mejores clasificados en cada prueba y sexo por este orden: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2, pudiendo puntuar únicamente los **dos mejores relevos de un club (caso de que el horario permita la inclusión de más de un equipo de relevos)**.

**Se realizará un Ranking de nadadores por Categorías, mediante la suma de puntos de tabla FINA de las pruebas de referencia. El/la nadador/a mejor clasificado por categoría y sexo recibirá un premio en material deportivo en la COPA JUDEX 2017.*

Pruebas de Referencia Categoría Benjamín: 100 Estilos – 200 Libres.

Pruebas de Referencia Categoría Alevín: 200 Estilos – 400 Libres.

En reunión de Técnicos se establece Ranking de 10 mejores nadadores por la suma de la Puntuación FINA de todas las pruebas nadadas en la Liga. Ver si es posible realizar dicho cálculo

8. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

8.1. Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas de relevos masculinas en Categoría Alevín y en Categoría Benjamín.

8.2. Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas de relevos femeninas en Categoría Alevín y en Categoría Benjamín.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros clubes en la clasificación femenina y masculina por Categoría.

9.2. Individuales: Premio en material deportivo al Mejor Nadador/a por Sumatorio de Tabla Fina de las pruebas de Referencia de cada categoría y sexo.

9.3. Los premios individuales y colectivos se entregarán al finalizar la sesión de mañana de la Copa JUDEX 2017.

COPA JUDEX 2017

1. FECHA: 24 de Junio 2017.

2. LUGAR: Mérida.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

- *Alevín Masculino Año 2003-2004
- *Alevín Femenino Año 2004-2005
- *Benjamín Masculino Año 2005-2006
- *Benjamín Femenino Año 2006-2007

4. PROGRAMA.

1ª JORNADA 1ª SESIÓN	1ª JORNADA 2ª SESIÓN
1. 400 Libre Femenino. ALEVÍN	17. 100 Mariposa Femenino. ALEVÍN
2. 400 Libre Masculino. ALEVÍN	18. 100 Mariposa Masculino. ALEVÍN
3. 50 Mariposa Femenino. BENJAMÍN	19. 50 Libre Femenino. BENJAMÍN
4. 50 Mariposa Masculino. BENJAMÍN	20. 50 Libre Masculino. BENJAMÍN
5. 100 Espalda Femenino. ALEVÍN	21. 200 Estilos Femenino. ALEVÍN
6. 100 Espalda Masculino. ALEVÍN	22. 200 Estilos Masculino. ALEVÍN
7. 50 Braza Femenino. BENJAMÍN	23. 50 Espalda Femenino. BENJAMÍN
8. 50 Braza Masculino. BENJAMÍN	24. 50 Espalda Masculino. BENJAMÍN
9. 100 Libres Femenino. ALEVÍN	25. 100 Braza Femenino. ALEVÍN
10. 100 Libres Masculino. ALEVÍN	26. 100 Braza Masculino. ALEVÍN
11. 200 Libre Femenino. BENJAMÍN	27. 200 Estilos Femenino. BENJAMÍN
12. 200 Libre Masculino. BENJAMÍN	28. 200 Estilos Masculino. BENJAMÍN
13. 4x100 Libre Femenino. ALEVÍN	29. 4x100 Estilos Femenino. ALEVÍN
14. 4x100 Libre Masculino. ALEVÍN	30. 4x100 Estilos Masculino. ALEVÍN
15. 4x50 Libre Femenino. BENJAMÍN	31. 4x50 Estilos Femenino. BENJAMÍN
16. 4x50 Libre Masculino. BENJAMÍN	32. 4x50 Estilos Masculino. BENJAMÍN

Horario: Jornada de mañana:

Calentamiento: 8:30 – 9:45 horas.

Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de tarde:

Calentamiento: 15:30 – 16:45 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2016.

(Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa ISIS, con anterioridad a su envío a la FEN).

5.2. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de dos pruebas individuales más el relevo. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal.

5.3. **Fecha tope de inscripción.** Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 15 de Junio de 2017**, aceptándose inscripciones posteriores a la fecha y hora señalada, con un cargo al club según las Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.5. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

5.6. No se admitirán inscripciones por fax, **ni cambios o sustituciones una vez publicadas las Inscripciones Generales**, tan solo bajas y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. ALEVÍN: Cada Club podrá inscribir a cuantos nadadores deseen por prueba **salvo en la prueba de 400 libres y 200 estilos, donde se podrá inscribir un nadador por club y el resto hasta 24 por tiempo. Se podrán completar series, en caso de que hubiera calles libres, con nadadores fuera de Concurso por riguroso orden de tiempos de inscripción acreditados.**

6.2. BENJAMÍN: Cada Club podrá inscribir a cuantos nadadores deseen por prueba **salvo en la prueba de 200 libres, donde se podrá inscribir un nadador por club y el resto hasta 24 por tiempo. Se podrán completar series, en caso de que hubiera calles libres, con nadadores fuera de Concurso por riguroso orden de tiempos de inscripción acreditados.**

6.3. RELEVOS: Cada Club tendrá derecho a inscribir **un equipo** de relevos por Categoría.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. **Puntuarán los 20 primeros clasificados de cada prueba**, dicha puntuación en las pruebas individuales será de 23, 20, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

7.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

7.3. Solamente puntuarán dos nadadores por club y prueba individual y un equipo de relevos.

8.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

Cronometraje: Electrónico

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **SECRETARIA DE COMPETICIÓN, que será quien vele por la entrega de las mismas**. Si algún Club no entregase en tiempo será avisado por Megafonía de la Mesa de Competición, para que se entreguen **siempre** antes del inicio de la sesión. No se admitirán las fichas de relevos con posterioridad **AL INICIO DE LA SESIÓN**.

10. TÍTULOS Y PREMIOS.

La Premiación de la Clasificación y TABLA FINA de Liga Judex Menores se entregará al finalizar la sesión de mañana de esta competición.

10.1. Individuales:

10.1.1. Medallas a los tres primeros Clasificados en cada prueba.

10.2. Clubes:

10.2.1. **COPA JÚDEX:** Trofeo de **COPA JÚDEX** al club Campeón, resultado de la suma total de puntos de ambas Categorías y Sexos.

NORMATIVA CIRCUITO DIPUTACIÓN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

INFANTIL:	MASCULINO:	15 y 16 años (nacidos en 01 y 02)
	FEMENINO:	14 y 15 años (nacidas en 02 y 03)
JUNIOR:	MASCULINO:	17 y 18 años (nacidos en 99 y 00)
	FEMENINO:	16 y 17 años (nacidas en 00 y 01)
ABSOLUTO:	MASCULINO:	19 y mayores (nacidos en 98 y posteriores)
	FEMENINO:	18 y mayores (nacidas en 99 y posteriores)

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	22-10-16	Plasencia	Mañana y tarde	17-10-16
2ª Jornada	12-11-16	Navalmoral	Mañana y tarde	03-11-16
3ª Jornada	21-01-17	Badajoz	Mañana y tarde	12-01-17
4ª Jornada	06-05-17	Don Benito	Mañana y tarde	27-04-17

3.- PROGRAMA GENERAL:

JORNADA	COMPETICIÓN
1ª	1ª Jornada Circuito Diputación
2ª	2ª Jornada Circuito Diputación
3ª	3ª Jornada Circuito Diputación
4ª	4ª Jornada Circuito Diputación

3.1- 1ª JORNADA LIGA. CIRCUITO DIPUTACION DE CÁCERES.

1ª Sesión	2ª Sesión
1. 200 Estilos Masculino.	10. 800 Libre Femenino.
2. 200 Estilos Femenino.	11. 200 Braza Masculino.
3. 100 Mariposa Masculino.	12. 200 Braza Femenino.
4. 100 Mariposa Femenino.	13. 100 Espalda Masculino.
5. 200 Espalda Masculino.	14. 100 Espalda Femenino.
6. 200 Espalda Femenino.	15. 50 Mariposa Masculino.
7. 1500 Libre Masculino.	16. 50 Mariposa Femenino.
8. 50 Libre Masculino.	
9. 50 Libre Femenino.	

3.2- 2ª JORNADA LIGA. CIRCUITO DIPUTACION DE CACERES.

1ª Sesión	2ª Sesión
17. 400 Estilos Femenino.	25. 200 Mariposa Femenino.
18. 400 Estilos Masculino.	26. 200 Mariposa Masculino.
19. 50 Espalda Femenino.	27. 100 Libre Femenino.
20. 50 Espalda Masculino.	28. 100 Libre Masculino.
21. 200 Libre Femenino.	29. 50 Braza Femenino.
22. 200 Libre Masculino.	30. 50 Braza Masculino.
23. 100 Braza Femenino.	31. 400 Libre Femenino.
24. 100 Braza Masculino.	32. 400 Libre Masculino.
	33. 100 Estilos Femeninos.
	34. 100 Estilos Masculino.

3.3- 3ª JORNADA LIGA. CIRCUITO DIPUTACION DE BADAJOZ.

1ª Sesión	2ª Sesión
35. 200 Estilos Masculino.	44. 800 Libre Femenino.
36. 200 Estilos Femenino.	45. 200 Braza Femenino.
37. 100 Mariposa Masculino.	46. 200 Braza Masculino.
38. 100 Mariposa Femenino.	47. 100 Espalda Femenino.
39. 200 Espalda Masculino.	48. 100 Espalda Masculino.
40. 200 Espalda Femenino.	49. 50 Mariposa Femenino.
41. 1500 Libre Masculino.	50. 50 Mariposa Masculino.
42. 50 Libre Masculino.	
43. 50 Libre Femenino.	

3.4- 4ª JORNADA. CIRCUITO DIPUTACION DE BADAJOZ.

1ª Sesión	2ª Sesión
51. 400 Estilos Femenino.	59. 200 Mariposa Femenino.
52. 400 Estilos Masculino.	60. 200 Mariposa Masculino.
53. 50 Espalda Femenino.	61. 100 Libre Femenino.
54. 50 Espalda Masculino.	62. 100 Libre Masculino.
55. 200 Libre Femenino.	63. 50 Braza Femenino.
56. 200 Libre Masculino.	64. 50 Braza Masculino.
57. 100 Braza Femenino.	65. 400 Libre Femenino.
58. 100 Braza Masculino.	66. 400 Libre Masculino.
	67. 100 Estilos Femeninos.
	68. 100 Estilos Masculino.

4.- HORARIO:

Jornada de mañana:

Calentamiento: 08:15 – 09:45 horas.

Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de tarde:

Calentamiento: 15:15– 16:45 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Un nadador podrá nadar un máximo de CUATRO pruebas por jornada.

5.2. No existe limitación en la inscripción de nadadores por club/prueba salvo las reflejadas a continuación:

5.2.1. Para participar en las pruebas de 50 metros, los/as nadadores/as deberán estar inscritos en otra prueba individual.

5.2.2. Para evitar horarios excesivos en cada una de las jornadas, las inscripciones se realizarán con arreglo a la siguiente limitación de series por prueba, en función de los mejores tiempos de inscripción:

- PRUEBAS DE 50 M: 4 SERIES (CAT. JUNIOR Y ABSOLUTA)
- PRUEBAS DE 50 M: 2 SERIES (CAT. INFANTIL)
- PRUEBAS DE 800/1500M: 2 SERIES (TODAS LAS CATEGORIAS)
- PRUEBAS DE 400M: 3 SERIES (TODAS LAS CATEGORIAS)
- PRUEBAS DE 200M: 6 SERIES (TODAS LAS CATEGORIAS)
- PRUEBAS DE 100M: 6 SERIES (TODAS LAS CATEGORIAS)

5.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2015.

(Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa ISIS, con anterioridad a su envío a la FEN)

Cada Club podrá mandar una relación de las pruebas y mandar dos pruebas de reserva.

5.4. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 12:00 horas del día señalado en apartado 2, aceptándose inscripciones posteriores a la fecha y hora señalada, con un cargo al club según las Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.6. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

5.7. No se admitirán inscripciones por fax, **ni cambios o sustituciones una vez publicadas las Inscripciones Generales**, tan solo bajas y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

6.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

6.2. El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6.3. CRONOMETRAJE: ELECTRONICO

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. Para las pruebas individuales, puntuarán los 16 mejores clasificados en cada prueba y sexo por este orden: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

7.2. Puntuarán únicamente los **dos nadadores por club**.

8. BAJAS.

8.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

9.1. Masculina.- Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

9.2. Femenina.- Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

10. TÍTULOS Y PREMIOS. (Entrega al finalizar 4ª Jornada)

10.1. Por Clubes: Trofeo de Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado a los tres primeros en la clasificación femenina y masculina de CIRCUITO DIPUTACION.

10.2. Individuales:

10.2.1. Premio de 40 € al/ a la Mejor/a Nadador/a en Tabla Fina a la mejor prueba del total de las nadadas en la Liga, siempre y cuando se superen los 600 puntos.

COPA DE EXTREMADURA ABSOLUTA DE CLUBES

TROFEO DIPUTACION DE CACERES

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: 02 y mayores.

FEMENINO: 03 y mayores.

2.- LUGAR Y FECHA.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	TOPE
PRIMERA JORNADA	22-04-17	CÁCERES	13-04-2017
SEGUNDA JORNADA	23-04-17	CÁCERES	13-04-2017

3.- CLUBES PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Extremadura, según la Clasificación de la edición anterior. Los clubes de nueva participación lo harán en 2ª División, atendiendo a lo establecido por Normativa aprobada en la Asamblea General.

PRIMERA DIVISIÓN		SEGUNDA DIVISIÓN	
MASCULINA	FEMENINA	MASCULINA	FEMENINA
<u>C.N. CÁCERES</u> <u>C.N. BADAJOZ</u> <u>C.N. ALMENDRALEJO</u>	<u>C.N. CÁCERES</u> <u>C.N. BADAJOZ</u> <u>C.N. DON BENITO</u>	<u>RESTO DE CLUBES</u> <u>EXTREMEÑOS</u>	<u>RESTO DE CLUBES</u> <u>EXTREMEÑOS</u>

4.- PROGRAMA

1ª JORNADA 1ª Sesión	1ª JORNADA 2ª Sesión	2ª JORNADA 3ª Sesión	2ª JORNADA 4ª Sesión
1.- 200 Braza Masculino 2ªD. 2.- 200 Braza Masculino 1ªD. 3.-200 Braza Femenino 2ªD. 4.-200 Braza Femenino 1ªD. 5.-100 Espalda Masculino 2ªD. 6.-100 Espalda Masculino 1ªD. 7.-100 Espalda Femenino 2ªD. 8.-100 Espalda Femenino 1ªD. 9.-50 Mariposa Masculino 2ªD. 10.-50 Mariposa Masculino 1ªD. 11.-50 Mariposa Femenino 2ªD. 12.-50 Mariposa Femenino 1ªD. 13.-200 Estilos Masculino 2ªD. 14.-200 Estilos Masculino 1ªD. 15.-200 Estilos Femenino 2ªD. 16.-200 Estilos Femenino 1ªD. 17.-1500 Libre Masculino 2ªD. 18.-1500 Libre Masculino 1ªD. 19.-4x200 Libre Femenino 2ªD. 20.-4x200 Libre Femenino 1ªD. 21.-4x100 Libre Masculino 2ªD. 22.-4x100 Libre Masculino 1ªD.	23.-4x50 Estilos Femenino 2ªD. 24.-4x50 Estilos Femenino 1ªD. 25.-4x50 Estilos Masculino 2ªD. 26.-4x50 Estilos Masculino 1ªD. 27.-800 Libre Femenino 2ªD. 28.-800 Libre Femenino 1ªD. 29.-100 Estilos Masculino 2ªD. 30.-100 Estilos Masculino 1ªD. 31.-100 Estilos Femenino 2ªD. 32.-100 Estilos Femenino 1ªD. 33.-200 Espalda Masculino 2ªD. 34.-200 Espalda Masculino 1ªD. 35.-200 Espalda Femenino 2ªD. 36.-200 Espalda Femenino 1ªD. 37.-100 Braza Masculino 2ªD. 38.-100 Braza Masculino 1ªD. 39.-100 Braza Femenino 2ªD. 40.-100 Braza Femenino 1ªD. 41.-50 Libre Masculino 2ªD. 42.-50 Libre Masculino 1ªD. 43.-50 Libre Femenino 2ªD. 44.-50 Libre Femenino 1ªD. 45.-4x200 Libre Masculino 2ªD. 46.-4x200 Libre Masculino 1ªD.	47.-4x50 Libre Femenino 2ªD. 48.-4x50 Libre Femenino 1ªD. 49.-4x50 libre Masculino 2ªD. 50.-4x50 libre Masculino 1ªD. 51.-400 Estilos Femenino 2ªD. 52.-400 Estilos Femenino 1ªD. 53.-400 Estilos Masculino 2ªD. 54.-400 Estilos Masculino 1ªD. 55.-100 Mariposa Femenino 2ªD. 56.-100 Mariposa Femenino 1ªD. 57.-100 Mariposa Masculino 2ªD. 58.-100 Mariposa Masculino 1ªD. 59.-50 Espalda Femenino 2ªD. 60.-50 Espalda Femenino 1ªD. 61.-50 Espalda Masculino 2ªD. 62.-50 Espalda Masculino 1ªD. 63.-200 Libre Femenino 2ªD. 64.-200 Libre Femenino 1ªD. 65.-200 Libre Masculino 2ªD. 66.-200 Libre Masculino 1ªD. 67.-4x100 Libre Femenino 2ªD. 68.-4x100 Libre Femenino 1ªD.	69.-200 Mariposa Femenino 2ªD. 70.-200 Mariposa Femenino 1ªD. 71.-200 Mariposa Masculino 2ªD. 72.-200 Mariposa Masculino 1ªD. 73.-100 Libre Femenino 2ªD. 74.-100 Libre Femenino 1ªD. 75.-100 Libre Masculino 2ªD. 76.-100 Libre Masculino 1ªD. 77.-50 Braza Femenino 2ªD. 78.-50 Braza Femenino 1ªD. 79.-50 Braza Masculino 2ªD. 80.-50 Braza Masculino 1ªD. 81.-400 Libre Femenino 2ªD. 82.-400 Libre Femenino 1ªD. 83.-400 Libre Masculino 2ªD. 84.-400 Libre Masculino 1ªD. 85.-4x100 Estilos Femenino 2ªD. 86.-4x100 Estilos Femenino 1ªD. 87.-4x100 Estilos Masculino 2ªD. 88.-4x100 Estilos Masculino 1ªD.

Horario:

Jornada de mañana sábado:

Calentamiento: 08:15 – 09:45 horas. Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de mañana Domingo:

Calentamiento: 08:45 – 10:15 horas. Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornadas de tarde sábado y domingo:

Calentamiento: 15:15– 16:45 horas. Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- PARTICIPACIÓN

5.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación.

5.2. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.- INSCRIPCIONES.

6.1. Tendrán derecho a participar todos los clubes correspondientes a nuestra región e inscritos en la Federación Extremeña de Natación que hayan ganado su derecho a la participación. Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

6.2. Cada club tendrá derecho a inscribir a **dos nadadores por prueba individual**. Al margen de la inscripción inicial, cada club extremeño podrá inscribir también hasta un total de tres nadadores más por categoría (masculina, femenina) en una relación oficial aparte, **denominados reservas**.

6.3. CAMBIOS/SUSTITUCIONES: Cada club podrá suplir bajas producidas para la competición con nadadores inscritos en alguna/s prueba/s, completando así tanto su máximo de pruebas como la inscripción final del Equipo. EL NADADOR QUE SUSTITUYE no superará el número máximo de pruebas establecido. *(Ej. Un nadador inscrito oficialmente en dos pruebas puede sustituir a nadadores que hayan causado baja, sin que supere el número máximo de inscripciones por nadador)*. Los cambios **DEBEN SER COMUNICADOS CON 1 HORA DE ANTELACIÓN CON RESPECTO A LA SESIÓN A LA QUE PERTENEZCA DICHO CAMBIO. Un nadador RESERVA, PODRÁ SER UTILIZADO IGUALMENTE EN UN MÁXIMO DE 4 PRUEBAS**, previa comunicación de baja del nadador inscrito en la prueba, al director de Competición.

Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, sino que el nadador inscrito, ocupará la calle del nadador sustituido.

6.4. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos.

6.5. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales, en el cómputo total de las dos jornadas que componen la Copa de Extremadura.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal, o bien mediante el programa informático al efecto.

6.6. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2016.

6.7. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 13 de Abril de 2017** (Ver apartado 2), aceptándose inscripciones posteriores a la fecha y hora señalada, con un cargo al club según las Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

6.8. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

6.9. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

6.10. No se admitirán inscripciones por fax, **ni cambios o sustituciones una vez publicadas las Inscripciones Generales**, tan solo bajas y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas

de Salida, salvo a los cambios/sustituciones contemplados en el punto 6.3 de la presente Normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

Las salidas se realizarán por el sistema de salida única.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE ELECTRONICO

8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Puntuarán los dos mejores clasificados por club y prueba. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba, individual o de relevos, dentro de la misma sesión.

Aquellos nadadores que sean sustituidos o dados de Baja, podrán nadar otras pruebas, individuales o de relevos, siempre y cuando haya sido presentada su Baja/Sustitución en tiempo y forma.

Sólo se admitirán cambios y sustituciones a las inscripciones realizadas, respetando lo establecido en la presente Normativa.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **SECRETARIA DE COMPETICIÓN, que será quien vele por la entrega de las mismas.** Si algún Club no entregase en tiempo será avisado por Megafonía de la Mesa de Competición, para que se entreguen **siempre** antes del inicio de la sesión. No se admitirán las fichas de relevos con posterioridad **AL INICIO DE LA SESIÓN.**

10.- CLASIFICACIONES POR CLUBES:

10.1. Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

10.2. Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En ambos casos, en caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

11.- TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados de 1ª División en Categoría Masculina y en Categoría Femenina.

11.2. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados de 2ª División en Categoría Masculina y en Categoría Femenina.

SE ESTABLECE POR NORMATIVA APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE LA F.E.N. LA ADJUDICACIÓN DE SEDE DE COPA DE CLUBES PARA FUTURAS EDICIONES EN FUNCIÓN DE LA SUMA DE LOS PUNTOS OBTENIDOS EN CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA POR UN CLUB, SIEMPRE Y CUANDO ESTE CLUB HAYA RESULTADO VENCEDOR EN PRIMERA DIVISIÓN EN ALGUNA DE LAS DOS CATEGORÍAS, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTAR EN PRIMERA O SEGUNDA DIVISIÓN EN LA OTRA CATEGORÍA Y DE LA CLASIFICACIÓN FINAL DE ÉSTA.

NORMATIVA CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE INVIERNO OPEN ABSOLUTO

1. FECHAS: 26 y 27 de Noviembre 2016.

2. LUGAR: Don Benito.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

*Categoría Absoluta:

- Masculino 2003 y anteriores
- Femenino 2004 y anteriores

* Categoría Absoluta Joven y Menores (Sólo a efectos de Mínimas de participación):

- Masculino 97 – 03
- Femenino 98 – 04

1 PROGRAMA.

1ª JORNADA 1ª Sesión	1ª JORNADA 2ª Sesión	2ª JORNADA 3ª Sesión	2ª JORNADA 4ª Sesión
1. 200 Espalda Masculino.	12. 4x50 Estilos Femenino.	23. 400 Estilos Femenino.	33. 200 Mariposa Femenino.
2. 200 Espalda Femenino.	13. 4x50 Estilos Masculino.	24. 400 Estilos Masculino.	34. 200 Mariposa Masculino.
3. 100 Mariposa Masculino.	14. 800 Libre Femenino.	25. 50 Espalda Femenino.	35. 100 Libre Femenino.
4. 100 Mariposa Femenino.	15. 200 Braza Femenino.	26. 50 Espalda Masculino.	36. 100 Libre Masculino.
5. 200 Estilos Masculino.	16. 200 Braza Masculino.	27. 200 Libre Femenino.	37. 50 Braza Femenino.
6. 200 Estilos Femenino.	17. 100 Espalda Femenino.	28. 200 Libre Masculino.	38. 50 Braza Masculino.
7. 50 Libre Masculino.	18. 100 Espalda Masculino.	29. 100 Braza Femenino.	39. 100 Estilos Femeninos.
8. 50 Libre Femenino.	19. 50 Mariposa Femenino.	30. 100 Braza Masculino.	40. 100 Estilos Masculino.
9. 1500 Libre Masculino.	20. 50 Mariposa Masculino.	31. 4x50 Libre Femenino.	41. 400 Libre Femenino.
10. 4x100 Libre Femenino.	21. 4x200 Libre Femenino.	32. 4x50 Libre Masculino.	42. 400 Libre Masculino.
11. 4x100 Libre Masculino.	22. 4x200 Libre Masculino.		43. 4x100 Estilos Femenino.
			44. 4x100 Estilos Masculino.

Horario:

Jornadas de mañana:

Calentamiento: 08:45 horas.
Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornadas de tarde:

Calentamiento: 15:15 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

*Los horarios de comienzo del calentamiento e inicio de las sesiones de la mañana y tarde, podrán sufrir modificaciones en función del número de inscripciones.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de **seis pruebas** individuales más relevos, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.

5.2. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2016.

5.3. Fecha tope de inscripción.

5.3.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 17 de Noviembre de 2016.**

5.3.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.3.3. No se admitirán inscripciones por fax **ni cambios en los tiempos enviados.**

5.3.4. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **secretaria@fexnatacion.com**

5.4. Canon de inscripción para nadadores con Licencia de otras Comunidades o Países:

Se establece un “canon” para todos los nadadores que se inscriban en este Campeonato, que deberán abonar en el momento de la inscripción en cuenta corriente de la FEN que se facilitará a través de la Secretaría General:

- *3€ por cada inscripción en prueba individual*
- *8€ por cada inscripción en prueba de relevos*

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación, y a nadadores/as de otras comunidades autónomas u otros países con licencia en vigor de su Federación Territorial o Nacional (carácter OPEN).

6.2. Clubes de Extremadura: Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.3. Clubes de fuera de Extremadura: Podrán participar en la **Categoría Absoluta**, con los nadadores que hayan acreditado la mínima de participación Absoluta o Absoluta Joven (según edad). Cada Club podrá inscribir a un máximo de 16 nadadores para las pruebas individuales (8 en Categoría Masculina y 8 en Femenina) y, además, podrán inscribir si así lo desean a 4 nadadores más (2 de Categoría Masculina y 2 en Femenina) para completar los relevos, pudiendo inscribir a un máximo de 2 nadadores por prueba.

6.4. Participarán exclusivamente los nadadores que acrediten la marca mínima:

- Categoría Absoluta: deberán tener mínima para dicha Categoría.
- Categorías Infantil, Júnior y Absoluto Joven: para poder participar en la Categoría Absoluta, es necesario acreditar mínima Absoluto-Joven y menores o Absoluta.

En el caso de los nadadores de Categoría Infantil, Júnior y Absoluto Joven (para Clubes Extremeños) que acreditan la marca mínima exigida en la **Categoría Absoluta – Joven y Menores**, nadarán dentro de la Categoría Absoluta en dichas pruebas.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE: ELECTRONICO

8. SISTEMA DE Puntuación.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Las pruebas de relevos puntuará doble.

8.3. Solamente puntuarán como máximo 2 nadadores por prueba y sexo y un equipo de relevos por clubes, siempre que se refrende la Mínima Absoluta.

8.4. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación.

*A efectos de Clasificación Absoluta:

- Récord de los Campeonatos: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Récord de España: 15 Puntos

*La puntuación “extra” por Récord de Extremadura es exclusiva para nadadores con Licencia con la Federación Extremeña de Natación. Los nadadores de fuera de Extremadura no tendrán opción a ello (únicamente podrán batir Récord de los Campeonatos).

Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se ha indicado, no siendo acumulativos. Tampoco puntuarán los records obtenidos en los parciales de una prueba individual o de relevos.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **SECRETARIA DE COMPETICIÓN, que será quien vele por la entrega de las mismas.** Si algún Club no entregase en tiempo será avisado por Megafonía de la Mesa de Competición, para que se entreguen **siempre** antes del inicio de la sesión. No se admitirán las fichas de relevos con posterioridad **AL INICIO DE LA SESIÓN.**

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

10.1. Categoría Absoluta:

En la categoría Absoluta puntuarán las 16 mejores marcas, quedando la clasificación como sigue:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, Subcampeón y tercer clasificado en cada prueba y sexo, independientemente de la acreditación de la marca mínima.

11.2. Para los nadadores de fuera de Extremadura, tendrán premiación en función del puesto de pódium que le pertenezca por su posición en los resultados generales no pudiendo ser nombrados en ningún caso Campeón o Subcampeón de Extremadura.

11.3. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros clasificados, así como el título de Campeón de Extremadura, Subcampeón de Extremadura y tercer clasificado al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente, en la categoría femenina, masculina y conjunta.

11.4. Nadadores con mejores marcas: Trofeo a los tres nadadores en Categoría Masculina Absoluta, y a las 3 nadadoras en Categoría Femenina Absoluta, a la mejor puntuación según la Tabla FINA, contemplando para dicha clasificación sólo la prueba con el mejor resultado.

NORMATIVA CAMPEONATO DE EXTREMADURA BMW INFANTIL - JUNIOR

1. FECHAS: 25 y 26 de Febrero de 2017.

2. LUGAR: Badajoz.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

*Infantil Masculino	Años 01-02
*Infantil Femenino	Años 02-03
*Junior Masculino	Años 99-00
*Junior Femenino	Años 00-01

4. PROGRAMA.

1ª JORNADA		1º JORNADA	
1ª SESIÓN		2ª SESIÓN	
1. 200 Espalda Femenino INFANTIL-JUNIOR		13. 50 Libre Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
2. 200 Espalda Masculino. INFANTIL-JUNIOR		14. 50 Libre Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
3. 100 Mariposa Femenino. INFANTIL-JUNIOR		15. 200 Braza Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
4. 100 Mariposa Masculino. INFANTIL-JUNIOR		16. 200 Braza Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
5. 50 Braza Femenino. JUNIOR		17. 100 Estilos Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
6. 50 Braza Masculino. JUNIOR		18. 100 Estilos Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
7. 200 Estilos Femenino. INFANTIL-JUNIOR		19. 100 Libre Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
8. 200 Estilos Masculino. INFANTIL-JUNIOR		20. 100 Libre Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
9. 800 Libre Femenino. INFANTIL-JUNIOR		21. 200 Mariposa Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
10. 1500 Libre Masculino. INFANTIL-JUNIOR		22. 200 Mariposa Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
11. 4x100 Libre Femenino. INFANTIL/JUNIOR		23. 100 Espalda Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
12. 4x100 Libre Masculino. INFANTIL/JUNIOR		24. 100 Espalda Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
		25. 4x200 Libre Femenino. INFANTIL/JUNIOR	
		26. 4x200 Libre Masculino. INFANTIL/JUNIOR	
2º JORNADA			
3ª SESIÓN			
27. 400 Estilos Femenino. INFANTIL-JUNIOR		34. 100 Braza Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
28. 400 Estilos Masculino. INFANTIL-JUNIOR		35. 50 Espalda Femenino. JUNIOR	
29. 200 Libre Femenino. INFANTIL-JUNIOR		36. 50 Espalda Masculino. JUNIOR	
30. 200 Libre Masculino. INFANTIL-JUNIOR		37. 400 Libre Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
31. 50 Mariposa Femenino. JUNIOR		38. 400 Libre Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
32. 50 Mariposa Masculino. JUNIOR		39. 4x100 Estilos Femenino. INFANTIL/JUNIOR	
33. 100 Braza Femenino. INFANTIL-JUNIOR		40. 4x100 Estilos Masculino. INFANTIL/JUNIOR	

Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: de 09:00 a 10:15 horas.
Inicio de las pruebas: 10:30 horas.
Jornada de tarde:
Calentamiento: de 15:30 a 16:45 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada Club podrá inscribir **los nadadores que considere sin más limitaciones que las contenidas en la presente Normativa, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.**

5.2. Cada nadador podrá participar **en un máximo de SEIS (6) pruebas individuales**, siempre que acredite mínima, y en todos los relevos. No se admitirán nadadores fuera de concurso.

5.3. La **composición de los relevos será por categoría**, no pudiendo mezclar categorías en la composición de estos, siempre y cuando uno de los relevistas esté inscrito en prueba individual.

5.4. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

5.5. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2016.

5.6. Fecha tope de inscripción.

5.6.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 12,00 horas del **16 de Febrero de 2017.**

5.6.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.6.3. No se admitirán inscripciones por fax **ni cambios en los tiempos enviados.**

5.6.4. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **secretaria@fexnatacion.com**.

6.- PARTICIPACIÓN.

Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

Cronometraje: **ELECTRONICO**

8. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

8.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

8.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **SECRETARIA DE COMPETICIÓN, que será quien vele por la entrega de las mismas.** Si algún Club no entregase en tiempo será avisado por Megafonía de la Mesa de Competición, para que se entreguen **siempre** antes del inicio de la sesión. No se admitirán las fichas de relevos con posterioridad **AL INICIO DE LA SESIÓN.**

9. SISTEMA DE PuntuACIÓN.

9.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos, en riguroso orden de llegada, **hasta un máximo de 2 nadadores por prueba, categoría y club.** Para puntuar es necesario refrendar la Marca Mínima exigida.

9.2. Las **pruebas de relevos puntuarán doble.**

9.3. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

*A efectos de Clasificación para la Categoría Infantil:

- Mejor Marca por Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional: 10 Puntos

*A efectos de Clasificación para la Categoría Junior:

- Mejor Marca de Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional Edad: 10 Puntos

Los records o mejores marcas de edad no serán acumulativos en la misma marca. Tampoco puntuarán extra los records o mejores marcas obtenidas en los parciales de una prueba individual o de relevos.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

10.1 Infantil.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas Infantiles.

Junior.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas Junior.

10.2. En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba, Categoría y Sexo.

11.2. Por Clubes: Trofeo a los 3 primeros clubes clasificados como resultado de la suma total de puntos de cada una de las Categorías:

- Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Infantil Conjunta.
- Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Junior Conjunta.

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE EXTREMADURA ALEVÍN - INFANTIL - JUNIOR - ABSOLUTO EN PISCINA DE 50 METROS

1. FECHAS: Del 7 al 9 de Julio de 2017.

2. LUGAR: Almendralejo.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

* Categoría Absoluta:

- Masculino 2004 y anteriores
- Femenino 2005 y anteriores

* Categoría Absoluta Joven y Menores (Sólo a efectos de participación, no de puntuación):

- Masculino 97 – 04
- Femenino 98 – 05

* Categoría Júnior:

- Masculino 99 – 00
- Femenino 00 – 01

* Categoría Infantil:

- Masculino 01 – 02
- Femenino 02 – 03

* Categoría Alevín:

- Masculino 03 – 04
- Femenino 04 – 05

4. PROGRAMA

	2ª JORNADA 2ª Sesión	3ª JORNADA 1ª Sesión
	9.- 200 Mariposa Masculino. 10.- 200 Mariposa Femenino. 11.- 200 Braza Masculino. 12.- 200 Braza Femenino. 13.- 100 Espalda Masculino. 14.- 100 Espalda Femenino. 15.- 50 Libres Masculino. 16.- 50 Libres Femenino. 17.- 4x200 Libre Masculino Alevín. 18.- 4x200 Libre Femenino Alevín. 19.- 4x100 Libres Masculino Absoluto. 20.- 4x100 Libres Femenino Absoluto.	29.- 4x50 Libre Masculino Absoluto. 30.- 4x50 Libre Femenino Absoluto. 31.- 400 Estilos Masculino. 32.- 400 Estilos Femenino. 33.- 200 Libres Masculino. 34.- 200 Libres Femenino. 35.- 100 Braza Masculino. 36.- 100 Braza Femenino. 37.- 50 Espalda Masculino. 38.- 50 Espalda Femenino.
1ª JORNADA 1ª Sesión	2ª JORNADA 4ª Sesión	3ª JORNADA 5ª Sesión
1.- 4x100 libres Masculino Alevín. 2.- 4x100 libres Femenino Alevín. 3.- 50 Mariposa Masculino. 4.- 50 Mariposa Femenino. 5.- 1500 libres Masculino. 6.- 800 libres Femenino. 7.- 4x50 Estilos Masculino Absoluto. 8.- 4x50 Estilos Femenino Absoluto.	21.- 200 Estilos Masculino. 22.- 200 Estilos Femenino. 23.- 100 Libre Masculino. 24.- 100 Libre Femenino. 25.- 200 Espalda Masculino. 26.- 200 Espalda Femenino. 27.- 4x200 Libres Masculino Absoluto. 28.- 4x200 Libres Femenino Absoluto.	39.- 400 Libres Masculino. 40.- 400 Libres Femenino. 41.- 100 Mariposa Masculino. 42.- 100 Mariposa Femenino. 43.- 50 Braza Masculino. 44.- 50 Braza Femenino. 45.- 4x200 Libres Masculino Alevín. 46.- 4x200 Libres Femenino Alevín. 47.- 4x100 Estilos Masculino Absoluto. 48.- 4x100 Estilos Femenino Absoluto.

Horario: Jornada de mañana:
 Calentamiento: 08:30 horas.
 Inicio de las pruebas: 10:00 horas.
 Jornada de tarde:
 Calentamiento: 15:30 horas.
 Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de **cinco** pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.

5.2. Los nadadores, independientemente de la categoría a la que pertenezcan, serán agrupados en la serie correspondiente a su marca de inscripción.

5.3. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos (Categoría Absoluta) siempre que haya logrado la marca mínima y que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual. Esta norma también se aplicará a la categoría Alevín.

Las inscripciones se realizarán atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2016.

Un nadador participará en la categoría correspondiente a su edad, con excepción de los nadadores que, sin pertenecer a la **categoría absoluta**, acrediten mínima como Absoluto- Joven y menores. En dicho caso participará como Absoluto y además en la categoría correspondiente a su edad.

- Aquellos nadadores de Categorías Alevín, Infantil y Junior que NO POSEAN marca mínima Absoluta Joven o Absoluta, deberán ir reflejados en la relación nominal, INDICANDO EN QUÉ PRUEBAS NO POSEEN MÍNIMA ABS-JOVEN O ABSOLUTA.

5.3. Fecha tope de inscripción.

5.3.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 29 de Junio de 2017**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora (ver punto 5.3.2 y 5.3.3).

5.3.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo tendrán sanción correspondiente aprobada por la Asamblea General F.E.N.

5.3.3. No se admitirán inscripciones por fax. Sólo se admitirán cambios en los tiempos enviados, anterior a la Publicación de Inscripciones generales y con sanción de 3€ por nadador/prueba.

5.3.4. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.2. Participarán exclusivamente los nadadores que acrediten la marca mínima. Los nadadores de la Categoría Alevín, sólo podrán participar en las pruebas reflejadas en su tabla de mínimas. **LOS NADADORES DE ESTA CATEGORÍA NO PODRÁN PARTICIPAR EN PRUEBAS DE 50 METROS, SALVO EN 50 M. LIBRES, SIEMPRE QUE SE ACREDITE MÍNIMA ABS- JOVEN O ABSOLUTA.**

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

7.2. Las salidas se realizarán por el sistema de salida única.

7.3. El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.4. Cronometraje: **ELECTRONICO**

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos para cada una de las categorías.

8.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

8.3. **Categorías Alevín – Infantil – Junior y Absoluta:** Puntuarán dos nadadores por prueba individual, siempre que ratifiquen la marca mínima exigida correspondiente a la categoría de participación.

Ver reglamento

8.4. En la Categoría Absoluta podrán puntuar 2 nadadores que ratifiquen MINIMA ABSOLUTA, pertenezcan o no a la Categoría Absoluta.

8.5. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

*A efectos de Clasificación para la Categoría Alevín:

- Mejor Marca por Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional: 10 Puntos

*A efectos de Clasificación para la Categoría Infantil:

- Mejor Marca por Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional: 10 Puntos

*A efectos de Clasificación para la Categoría Júnior:

- Mejor Marca por Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional: 10 Puntos

*A efectos de Clasificación para la Categoría Absoluta:

- Récord de los Campeonatos: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Récord de España: 15 Puntos

*La puntuación “extra” por Récords o Mejores Marcas de Edad no será acumulativas. Tampoco puntuarán extra los records o mejores marcas obtenidas en los parciales de una prueba individual o de relevos.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. BAJAS:

Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

TODAS LAS BAJAS SERÁN ENTREGADAS AL DIRECTOR DE COMPETICIÓN.

9.2. FICHS DE RELEVOS:

Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a **DIRECTOR DE COMPETICIÓN, que será quien vele por la entrega de las mismas**. Si algún Club no entregase en tiempo será avisado por Megafonía de la Mesa de Competición, para que se entreguen **siempre** antes del inicio de la sesión. No se admitirán las fichas de relevos con posterioridad **AL INICIO DE LA SESIÓN**.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

10.1. Categoría Alevín:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de Categoría Alevín.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de Categoría Alevín.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de Categoría Alevín.

10.2. Categoría Infantil:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de Categoría Infantil.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de Categoría Infantil.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de Categoría Infantil.

10.3. Categoría Junior:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de Categoría Junior.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de Categoría Junior.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de Categoría Junior.

10.4. Categoría Absoluta:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las Pruebas de la Categoría Absoluta (Clasificación tras Finales).

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las Pruebas de la Categoría Absoluta (Clasificación tras Finales).

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las Pruebas de la Categoría Absoluta (Clasificación tras Finales).

10.5. En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba y categoría, independientemente de la ratificación de la mínima de cada categoría y sexo.

11.2. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros clasificados, así como el título de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado de Extremadura al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente en categoría femenina, masculina y conjunta, PARA LAS CATEGORÍAS ALEVÍN, INFANTIL, JUNIOR Y ABSOLUTA.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN
WWW.FEXNATAACION.COM


MARCAS MÍNIMAS 2016-2017

Table with columns for gender (MASCULINOS), pool size (Piscina 25 metros, Piscina 50 metros), age groups (ABS, Abs-Jov y Menores, JUNIOR, INFANTIL), and years (96 y may, 97 al 02, 1999, 2000, 2001, 2002). Includes a 'Conversión 25-50' row and various stroke categories like LIBRE, ESPALDA, BRAZA, etc.

MARCAS EXPRESADAS CON CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO

Table with columns for gender (FEMENINOS), pool size (Piscina 25 metros, Piscina 50 metros), age groups (ABS, Abs-Jov y Menores, JUNIOR, INFANTIL), and years (97 y may, 98 al 03, 2000, 2001, 2002, 2003). Includes a 'Conversión 25-50' row and various stroke categories like LIBRE, ESPALDA, BRAZA, etc.

MARCAS EXPRESADAS CON CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO


FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION
MINIMAS CATEGORIA ALEVIN
MARCAS MINIMAS 2016-2017

		Piscina 50m.		Piscina 25m.				Piscina 50m.		Piscina 25m.	
		MASCULINO		MASCULINO				FEMENINO		FEMENINO	
PRUEBA	conversión	2003	2004	2003	2004	conversión	2004	2005	2004	2005	
LIBRE	50	00:00,70	0:33,30		0:32,60						
	100	00:01,60	1:13,60	01:21,0	1:12,00	01:19,4	00:01,00	01:30,6	01:33,0	01:29,6	01:32,0
	200	00:03,40	2:42,40	02:58,6	2:39,00	02:55,2	00:02,40	03:17,4	03:22,6	03:15,0	03:20,2
	400	00:07,20	5:44,20	06:19,7	5:37,00	06:12,5	00:05,20	06:55,4	07:06,2	06:50,2	07:01,0
	800	00:15,70					00:11,90	14:12,4	14:34,6	14:00,5	14:22,7
	1500	00:29,50	22:51,50	25:12,2	22:22,00	24:42,7	00:22,30				
ESPALDA	100	00:02,50	1:21,00	01:28,8	1:18,50	01:26,3	00:02,20	01:40,5	01:43,1	01:38,3	01:40,9
	200	00:05,70	2:58,20	03:14,1	2:52,50	03:08,4	00:05,70	03:37,1	03:42,6	03:31,4	03:37,0
BRAZA	100	00:02,30	1:31,80	01:41,2	1:29,50	01:38,9	00:02,00	01:53,0	01:56,0	01:51,0	01:54,0
	200	00:06,00	3:20,50	03:40,0	3:14,50	03:34,0	00:04,50	04:03,1	04:09,4	03:58,6	04:04,9
MARIPOSA	100	00:01,30	1:19,30	01:27,1	1:18,00	01:25,8	00:00,80	01:37,3	01:39,8	01:36,5	01:39,0
	200	00:03,10	2:56,10	03:13,6	2:53,00	03:10,5	00:02,40	03:34,7	03:40,2	03:32,3	03:37,8
ESTILOS	100				1:24,50	1,29,31				1,42,17	1,44,86
	200	00:04,90	3:02,40	03:19,6	2:57,50	03:14,7	00:03,10	03:42,3	03:48,1	03:39,2	03:45,0
	400	00:10,00	6:26,50	07:05,3	6:16,50	06:55,3	00:07,50	07:47,5	07:59,7	07:40,0	07:52,2

** Marcas Referidas a Cronometraje Electrónico

NORMATIVA GENERAL SECCION MASTER

ANTEPROYECTO NORMATIVA GENERAL DE NATACIÓN MASTER

Las competiciones de la temporada 2016-2017 se regirán por las siguientes normas:

1. CATEGORIAS DE EDADES

Las categorías serán las señaladas por la RFEN, para las categorías master y premaster, de manera que para el **año 2017** serán las siguientes, en todos los casos, la edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre del año de la competición.

20+ 20-24 años (nacidos 1997-93): PRE-MASTER	65+ 65-69 años (nacidos 1952-48)
25+ 25-29 años (nacidos 1992-88)	70+ 70-74 años (nacidos 1947-43)
30+ 30-34 años (nacidos 1987-83)	75+ 75-79 años (nacidos 1942-38)
35+ 35-39 años (nacidos 1982-78)	80+ 80-84 años (nacidos 1937-33)
40+ 40-44 años (nacidos 1977-73)	85+ 85-89 años (nacidos 1932-28)
45+ 45-49 años (nacidos 1972-68)	90+ 90-94 años (nacidos 1927-23)
50+ 50-54 años (nacidos 1967-63)	95+ 95-99 años (nacidos 1922-18)
55+ 55-59 años (nacidos 1962-58)	Más de 100 años (nacidos 1917 y anteriores)
60+ 60-64 años (nacidos 1957-53)	

Para las pruebas de relevos las categorías serán las siguientes:

+80 (de 80 a 99)
+100 (de 100 a 119)
+120 (de 120 a 159)
+160 (de 160 a 199)
+200 (de 200 a 239)
+240 (de 240 a 279)
+280 (de 280 a 319)
+320 (de 320 en adelante)

La categoría del equipo de relevos vendrá determinada por la suma de las edades de los participantes en el mismo.

Los nadadores de la categoría premaster, SÓLO podrán participar en los relevos de la categoría premaster (80-99 años)

Cada club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría, y los componentes tendrán que ser diferentes en todos.

La composición de los relevos mixtos será siempre la mitad de los componentes de cada sexo.

La composición de los equipos de relevos será entregada al jurado, media hora antes del comienzo de cada competición, con el modelo oficial debidamente cumplimentado.

NOTA:



LOS NADADORES DEBERÁN PRESENTAR DNI, PASAPORTE O UNA FOTOCOPIA DE DOCUMENTO OFICIAL ACREDITATIVO EN LA CÁMARA DE SALIDA, EN LAS PRUEBAS DE RELEVO.

2. LICENCIAS: Las licencias deberán haber sido presentadas, según la normativa actual para la renovación de licencias, siempre con 15 días de antelación a la fecha de celebración de la competición donde se les pretenda inscribir.

3. INSCRIPCIONES: Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia territorial federativa master vigente.

En las competiciones Open, los nadadores de otras territoriales y/o extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar FOTOCOPIA (**sólo en el caso de nadadores extranjeros**), y certificado cumplimentado por su Federación correspondiente en la que figure el listado de participantes, nombre del club con el que disponen de licencia territorial que garantiza la cobertura de seguro obligatorio deportivo. (**Anexo Nº 1**)

Junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.

No se admitirán nadadores independientes. Todos los equipos participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los equipos participantes que no pertenezcan a la FEN deberán facilitar JUNTO con la inscripción un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

Inscripciones aplicación informática:

- Todas las inscripciones se realizarán a través del ISIS (intranet RFEN)
- Se enviará el fichero con el acta de preinscripción en formato pdf a (administración@fexnatacion.com).
- Deberá efectuarse la inscripción reflejando el tiempo conseguido en otras competiciones de esta temporada, la temporada pasada, tomas de tiempo, marca estimada, etc.

La inscripción de las pruebas de relevos en todas las competiciones deberán realizarse por el sistema de **SUMA DE TIEMPOS** válidos en la presente temporada, siempre que no tengan tiempo acreditado de la temporada actual, podrá ponerse un tiempo estimativo o en caso contrario se considerarán "sin tiempo acreditado". Recordando asimismo, la obligatoriedad de incluir el nº de licencia y el año de nacimiento de cada uno de los componentes del equipo de relevos en las fichas de la competición (en caso contrario, no se reflejarán sus marcas en las actas de resultados.)

Posteriormente en la misma competición, si entregará el modelo oficial de las fichas de relevos debidamente cumplimentadas.

La confirmación de las inscripciones, aparecerá publicada en la página web (www.fexnatacion.com).

El horario y la fecha de entrega de las inscripciones de cada competición irán reflejados en los distintos reglamentos.

No se admitirán correcciones posteriores a la entrega de inscripciones en la F.E.N.

Todos aquellos nadadores que no figuren en las series publicadas en la web de la F.E.N. se entiende que quedan excluidos de la misma, pudiendo reclamarse a la Secretaría FEN.

Para la participación en cualquier competición no organizada directamente por la F.E.N. y celebrada fuera de la Comunidad de Extremadura, es necesario el permiso federativo para que las marcas realizadas sean validadas, se entiende en piscinas homologadas y competiciones oficiales.

Los clubes organizadores de torneos sociales a celebrarse en la Comunidad Extremeña, deberán confeccionar los resultados con el programa de la R.F.E.N. para que las marcas realizadas sean validadas. Los responsables de la organización deben remitir a la FEN, en el plazo máximo de 15 días después de la celebración de la competición, el acta de resultados oficial (en papel y el .res) así como la ficha técnica de la competición y la

composición del jurado. El club organizador será el responsable de enviar a la FEN la relación de equipos participantes en su trofeo.

4. SERIES: Las series se subirán a nuestra página web, (www.fexnatacion.com) *como norma general el jueves anterior a la competición.*

Salvo que la normativa específica determine otra cosa, todas las pruebas se nadarán contrarreloj.

En las distintas pruebas, las series de relevos con equipos sin marca acreditada, se confeccionarán en lo posible por categoría.

Se procederá igual con las actas de resultados (.RES y pdf)

Las posibles reclamaciones a estas series, serán atendidas en la Secretaría de esta F.E.N.

UNICAMENTE hasta las 12.00 horas del día siguiente a la publicación, no atendándose reclamaciones fuera del plazo indicado. Las reclamaciones a las series realizadas fuera de este plazo o en la piscina durante la competición, no serán atendidas.

Sólo se admitirán sustituciones en las competiciones donde figure específicamente.

5. GASTOS COMPETICION: Los gastos derivados por bajas y no presentados durante la competición serán los estipulados por la FEN.

Se recuerda a todos los clubes que tengan pagos pendientes con esta FEN que no podrán participar en las competiciones de la presente temporada hasta hacer efectivos dichos pagos.

6. PARTICIPACION INDEBIDA: Se considerará Participación indebida la sustitución de un nadador por otro en el momento de la prueba o figurando nadadores de otra edad distinta a la designada por la misma, en cuyo caso será descalificado el nadador/a quedando a criterio del Comité Jurisdiccional la sanción correspondiente.

7. BAJAS: Una vez efectuada la inscripción, el club podrá dar de baja a los nadadores inscritos en la secretaría de la competición a través de su delegado o entrenador, mediante la presentación del escrito correspondiente debidamente firmado y en el plazo que al efecto se señale en las propias normas de la competición (como norma general, treinta minutos)

No obstante, dada la incidencia tan negativa que tienen en las competiciones las bajas de nadadores, cada baja será penalizada de acuerdo a la tabla de sanciones vigente.

En el caso de que las bajas sean de la totalidad de las inscripciones, el club deberá presentar un escrito a la secretaría de la Federación hasta cuarenta y ocho horas antes del inicio de la competición correspondiente.

Si la retirada fuera motivada por causas ajenas a los clubes (cambios de instalación, fechas u horarios no comunicados con la suficiente antelación), no se tendría en cuenta esta norma.

8. NO PRESENTADOS: El participante que no sea dado de baja y no se presente a la cámara de salida a la llamada del árbitro, será considerado como **NO PRESENTADO**, figurando como tal en los resultados. Si algún nadador no se presentara a la prueba en que estuviera inscrito sin haber sido retirado previamente (según Normativa), no podrá participar en ninguna otra prueba (individual y/o relevos) en la misma sesión.

9. ENTRENADORES y DELEGADOS: Solamente podrán permanecer en la piletta los entrenadores y delegados (además de los participantes) acreditados por la F.E.N., no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa. Los responsables de equipo (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaría de la competición, para atenderles en cualquier posible actuación. Los Jueces Árbitros podrán si lo consideran oportuno, solicitar la documentación necesaria para dicha identificación.

10. RECLAMACIONES: Se llevaran a efecto ante el Juez Arbitro por escrito, efectuando el depósito reglamentario (estipulado por la FEN) y dentro de la media hora siguiente a la finalización de las pruebas, todo ello según indica el Reglamento Técnico. Pudiendo en las 48 horas siguientes, presentar ampliación de la reclamación previa, en días hábiles, en las oficinas de la FEN.

11. SISTEMAS DE SALIDAS: El sistema de salidas específico de cada categoría para la temporada 2016-2017 vendrá determinado en la normativa RFEN y la específica de la natación máster.

12. DIRECCION DE LA COMPETICION: La Dirección de la Competición en torneos, controles y Campeonatos correrá a cargo del técnico designado por la F.E.N. El Director de la Competición será responsable de la estructura organizativa de la competición en todo lo que no afecte al reglamento arbitral que será competencia exclusiva del Juez Arbitro.

13. COMITÉ DE COMPETICIÓN: Estará formado por el Director de Competición, el Juez Arbitro de la prueba correspondiente y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA REGLAMENTO GENERAL DE LA FEN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA.

La FEN se reserva el derecho de modificar el presente reglamento debido a circunstancias imprevistas previa aprobación de la Comisión Delegada de la FEN.



III TROFEO OPEN MASTER DE OTOÑO

- 1. FECHAS:** 19 de Noviembre 2016.
- 2. LUGAR:** Badajoz. (Piscina San Roque)
- 3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.**

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

4. PROGRAMA. CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO.

1ª JORNADA

1. 400 m. Estilos Mixtos.
2. 50 m. Libres Masculino.
3. 50 m. Libres Femenino.
4. 50 m. Braza Masculino.
5. 50 m. Braza Femenino.
6. 4x50 m. Libres Masculino.
7. 4x50 m. Libres Femenino.
8. 800 m. Libres Mixtos.
9. 50 m. Mariposa Masculino.
10. 50 m. Mariposa Femenino.
11. 50 m. Espalda Masculino.
12. 50 m. Espalda Femenino.
13. 100 m. Estilos Masculino.
14. 100 m. Estilos Femenino.
15. 4x50 m. Estilos Mixto.

Horario: Jornada de tarde:
Calentamiento: 15:00 horas.-15:45 Horas
Inicio de las pruebas: 16:00 horas.

5.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6.- INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de TRES (3) pruebas individuales más relevos, sin limitación de número de nadadores por club.

6.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría Máster.

6.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.4. Los tiempos de inscripción deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 16-17.

6.5. Las inscripciones se realizaran a través del programa ISIS de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes **de las 12.00 hrs. del jueves 10 de Noviembre de 2016.**

6.6. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

6.7. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

6.8. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

7.- PARTICIPACIÓN.

7.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster territorial en vigor.

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN.

8.1. Puntuarán los 16 primeros clasificados por prueba y categoría que será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.



8.2. Puntuarán doble (38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2) los 16 primeros relevos, por Categoría y prueba.

9 TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1 El XXVI Trofeo Internacional “Manuel Ramos” se entregará al club que obtenga mayor numero de primeros puestos (primero, segundo y tercero) en la suma total de todas las pruebas, tanto masculinas como femeninas, en individuales y en relevos, y en todas las categorías.

9.2. Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, Segundo y Tercer Clasificado en **cada prueba y categoría Máster.**

9.3. Clubes: Trofeo al Equipo Campeón en categoría Conjunta (Masculino + Femenino).

10. CUOTA DE INSCRIPCION.

Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

10.1. Pruebas Individuales.....3,00 €

10.2. Prueba de Relevos.....6,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Banco Popular: **0075/1130/09/0600163710**

Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

*Normativa OCTATLÓN RFEN (ver enlace adjunto)

<http://www.rfen.es/publicacion/userfiles/Master-07-Circuito%20Nacional%20Octatlon%202016-2017.pdf>

V CAMPEONATO DE EXTREMADURA MASTER

1. **FECHAS:** 20 de Mayo de 2017.
2. **PISCINA:** Navalmoral de la Mata.
3. **LUGAR:** Navalmoral de la Mata.
4. **EDADES DE PARTICIPACIÓN.**

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

5. PROGRAMA. CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO.

1ª JORNADA	2ª JORNADA
1. 50 m. Mariposa Masculino.	12. 400 m. Libres Mixtos
2. 50 m. Mariposa Femenino.	13. 100 m. Mariposa Masculino.
3. 50 m. Espalda Masculino.	14. 100 m. Mariposa Femenino.
4. 50 m. Espalda Femenino.	15. 100 m. Espalda Masculino.
5. 200 m. Estilos Mixtos.	16. 100 m. Espalda Femenino.
6. 100 m. Braza Masculino.	17. 50 m. Braza Masculino.
7. 100 m. Braza Femenino.	18. 50 m. Braza Femenino.
8. 100 m. Libres Masculino.	19. 50 m. Libres Masculino.
9. 100 m. Libres Femenino.	20. 50 m. Libres Femenino.
10. 4x50 m. Estilos Masculino.	21. 4x50 m. Libres Mixto.
11. 4x50 m. Estilos Femenino.	

Horario:	<u>Jornada de mañana:</u>
	Calentamiento: 09:00 horas
	Inicio de las pruebas: 10:00 horas
	<u>Jornada de tarde:</u>
	Calentamiento: 16:00 horas.
	Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

6.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

6.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

6.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.- INSCRIPCIÓN.

7.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de 5 pruebas, sin contar con las pruebas de relevos, sin limitación de número de nadadores por club.

7.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría.

7.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

7.4. Los tiempos de inscripción deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 16-17.

7.5. Las inscripciones se realizaran a través del programa de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes **de las 12.00 hrs. del 11 de Mayo de 2017.**

7.6. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

7.7. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

7.8. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

8.- PARTICIPACIÓN.

8.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster territorial en vigor.

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

9.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por prueba, sexo y categoría Máster, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

9.2. Los relevos puntuaran doble.

10. TÍTULOS Y PREMIOS.

10.1. Individuales: **Medalla de oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.**

10.2. Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.

10.3. Clubes: Trofeo a los tres primeros equipos Clasificados en Clasificación General Conjunta (Masculino + Femenino).



10.4. Trofeo a los tres mejores Nadadores (Masculino o Femenina) de la Clasificación Supermaster (suma de la puntuación de todas las pruebas **INDIVIDUALES Y FINALES** según fórmula utilizada para OCTATLÓN OPEN MASTER RFEN en esta competición) *.

11. CUOTA DE INSCRIPCION.

11.1. Pruebas Individuales.....5,00 €

11.2. Prueba de Relevos.....8,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Banco Popular: **0075/1130/09/0600163710**

Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

*Normativa OCTATLÓN RFEN (ver enlace adjunto)

<http://www.rfen.es/publicacion/userfiles/Master-07-Circuito%20Nacional%20Octatlon%202016-2017.pdf>

II LIGA MASTER EXTREMADURA FEN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

TODAS LAS RECONOCIDAS POR LA SECCIÓN MÁSTER R.F.E.N.

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADA	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª JORNADA	14/01/2016	C.N.T.D.	17,00 Horas	04/01/2016
2ª JORNADA	18/02/2017	Almendralejo	17,00 Horas	08/02/2016
3ª JORNADA	25/03/2017	Don Benito	17,00 Horas	15/03/2016
4ª JORNADA	29/04/2017	Plasencia	17,00 Horas	19/04/2016

3.- PROGRAMA.

1ª JORNADA	2ª JORNADA
1. 200 m. Libres Femenino.	9. 200 Estilos Femenino
2. 200 m. Libres Masculino.	10. 200 Estilos Masculino.
3. 100 m. Braza Femenino.	11. 100 m. Libres Femenino.
4. 100 m. Braza Masculino.	12. 100 m. Libres Masculino.
5. 50 m. Mariposa Femenino.	13. 50 m. Espalda Femenino.
6. 50 m. Mariposa Masculino.	14. 50 m. Espalda Masculino.
7. 4x100 m. Libres Femenino	15. 4x100 m. Estilos Mixtos.
8. 4x100 m. Libres Masculino	
3ª JORNADA	4ª JORNADA
16. 400 m. Libres Mixtos.	24. 50m. Libres Femenino
17. 200 m. Espalda Femenino.	25. 50 m. Libres Masculino
18. 200 m. Espalda Masculino.	26. 200 m. Braza Femenino
19. 50 m. Braza Femenino.	27. 200 m. Braza Masculino
20. 50 m. Braza Masculino.	28. 100 m. Espalda Femenino
21. 100 m. Mariposa Femenino.	29. 100 m. Espalda Masculino
22. 100 m. Mariposa Masculino.	30. 200 m. Mariposa Femenino
23. 4x100 m. Libres Mixto.	31. 200 m. Mariposa Masculino
	32. 4x50 Estilos Femenino
	33. 4x50 Estilos Masculino

Horario: Jornada de tarde:
Calentamiento: 16:00 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.
ESTE HORARIO PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES RECIBIDAS

5.- PRUEBAS.

- 5.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.
- 5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.
- 5.3. El Cronometraje será **MANUAL**.

6.- INSCRIPCIÓN.

- 6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en DOS pruebas en cada una de las jornadas, sin limitación de número de nadadores por club.
- 6.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por **prueba y categoría Máster**.
- 6.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.
- 6.4. Los tiempos de inscripción deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 16/17
- 6.5. Las inscripciones se realizaran a través del programa ISIS de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de **las 12.00 hrs. de la fecha marcada en el apartado 2 para cada una de las jornadas**.
- 6.6. Las inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com
- 6.7. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.
- 6.8. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

7.- PARTICIPACIÓN.

7.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster territorial en vigor.

8. PUNTUACIÓN.

8.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por **prueba, sexo y categoría Máster**, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

8.2. Los relevos puntuaran doble.

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1 Por clubes: Se premiará a los tres primeros clubes clasificados por la clasificación conjunta, en el cómputo global de las tres jornadas.

9.2 La premiación se entregará al finalizar la última jornada de Liga Máster Extremadura FEN.

10. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

10.1. Pruebas Individuales.....3,00 €

10.2. Prueba de Relevos.....6,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Banco Popular: **0075/1130/09/0600163710**

Estas pruebas serán puntuables para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

<http://www.rfen.es/publicacion/userfiles/Master-07->

[Circuito%20Nacional%20Octatlon%202016-2017.pdf](http://www.rfen.es/publicacion/userfiles/Master-07-Circuito%20Nacional%20Octatlon%202016-2017.pdf)

XXII TROFEO EXCMA DIPUTACION DE BADAJOZ DE AGUAS ABIERTAS

1. FECHA: 15 de Julio de 2017.

2. LUGAR: Pantano de Orellana la Vieja

3. CATEGORÍAS:

- ALEVÍN: Masculino: 2003-2004 Femenino: 2004-2005

- ABSOLUTO: Masculino: 2002 y anteriores Femenino: 2003 y anteriores

- MASTER: Todos los nadadores con Licencia Máster Territorial, expedida por la FEN o cualquier otra Federación Territorial de Natación. Se clasificarán en las siguientes subcategorías:

MASTER 1: nacidos/as entre los años 1997 y 1993.

MASTER 2: 25 – 35; nacidos/as entre 1992 y 1982.

MASTER 3: >35; nacidos/as en años 1981 y anteriores.

*AQUELLOS DEPORTISTAS DE OTRAS FEDERACIONES TERRITORIALES (TRIATLÓN, SALVAMENTO, ETC) PODRÁN PARTICIPAR EN CUALQUIER PRUEBA, BAJO LAS CATEGORÍAS ANTERIORMENTE CITADAS.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

4.1 Participación abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación y de otras Federaciones Territoriales o Nacionales con licencia en vigor (carácter OPEN), **y para aquellos deportistas independientes.**

4.2 No habrá limitación en cuanto al número de nadadores inscritos por club. Los nadadores **SIN LICENCIA FEN** se inscribirán en la **Categoría Absoluta.**

4.2.1 Para los nadadores **INDEPENDIENTES** es necesario haber cumplido la mayoría de edad en el día de la celebración del Campeonato.

4.2.2 Para los **Deportistas de otras Federaciones Territoriales distintas a la FEN** deben remitir, junto con su inscripción, certificado de su federación territorial correspondiente (ver modelo adjunto).

4.3 Los nadadores de otras modalidades Deportivas (Triatlón, Salvamento, etc) o deportistas independientes **que no tengan licencia al día por la F.E.N.**, deberán abonar un canon en concepto de inscripción, que será:

CANON INSCRIPCIÓN:

UNA PRUEBA.....12€

DOS PRUEBAS.....6€

TRES PRUEBAS.....3€

Aquellos Clubes de Natación que tengan otras secciones, deberán cumplir con este requisito, así como formalizar su pago de Inscripción correspondiente, en caso de inscribir deportistas de otra modalidad deportiva sin licencia de natación.

4.4 Los nadadores con Licencia Natación o Máster de la F.E.N. no pagarán inscripción alguna, pudiendo participar en cualquier prueba.

4.5 **Los nadadores de categoría Alevín sólo podrán participar en la PRUEBA DE 750 METROS.**

5. FORMULA DE COMPETICIÓN

5.1 Se le facilitará a todos los participantes un gorro con un número identificativo que deberá recoger con la normativa de la competición en el punto destinado a ello de la organización a la hora de concentración de su categoría. Para mejor identificación, se le rotulará durante la concentración de nadadores, en ambos brazos y espalda de forma visible y con rotulador indeleble.

Éste gorro deberá conservarlo durante todo el recorrido de la/s prueba/s en las que participe. En caso de pérdida o rotura del mismo, deberá citarlo por escrito a la organización al final de la prueba, y se le identificará con la rotulación.

5.2. Las horas de concentración de nadadores para rotulación y entrega de gorros, y de salida, así como las distancias a recorrer serán aproximadas, en función de la duración:

***PRUEBA 3000 METROS. (Todas las Categorías menos Alevín)**

- Hora de presentación y rotulación: 10'00 h;
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 10'45 h;
- Salida: 11'00 h.
- Distancia: 3 Km.

*** PRUEBA 1500 METROS. (Todas las Categorías menos Alevín)**

- Hora de presentación y rotulación: 11'00 h.
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 12'00 h;
- Salida: 12'15 horas aproximadamente.
- Distancia: 1'5 Km.

*** PRUEBA 750 METROS. (Todas las Categorías)**

- Hora de presentación y rotulación: 12'15 h.
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 12'45 h.
- Salida: 13'00 horas aproximadamente.
- Distancia 750 m.

6. PUNTUACIÓN.

6.1. A efectos de puntuación para el resultado final por Clubes sólo se contabilizarán las puntuaciones de Clubes inscritos en la Federación Extremeña de Natación.

6.2. El sistema de puntuación será 22, 19, 16,15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1. Esta clasificación se realizará Categoría y Prueba. **Los nadadores con licencia por otras federaciones e independientes no puntuarán en ningún caso.**

6.3. No habrá limitación para la puntuación en cuanto a número de nadadores por club.

7. PREMIACIÓN.

7.1. Medalla al Campeón, segundo y tercer clasificado de cada categoría (Alevín, Absoluto, Máster 1, Máster 2 y Máster 3), sexo y prueba.

7.2. **Trofeo Diputación de Badajoz en categoría conjunta (masculina y femenina) al club vencedor mediante la suma de puntos de todas las categorías de Natación.**

7.3. Los participantes de otras Federaciones o Independientes podrán ocupar el puesto de pódium que le pertenezca por su posición en los resultados generales (OPEN), sin opción a puntuar.

8. CONTROL DE LA COMPETICIÓN

8.1. La competición será controlada y regulada por el Comité Extremeño de Árbitros de Natación.

8.2 Para la rotulación, señalización y demás asuntos organizativos, se encargarán el Comité Extremeño de Árbitros, que será quien supervise a los voluntarios del Club organizador del Campeonato a la mejor rotulación para ejercer el control sobre los nadadores.

8.3. El Club organizador se encargará de proporcionar al Comité de Árbitros los elementos auxiliares.

9. INSCRIPCIONES

9.1. Las inscripciones de los nadadores con Licencia Federativa deberán obrar en poder de la F.E.N. antes de las **12:00 horas del 30 de Junio de 2017**, no aceptándose las recibidas posteriormente a esa fecha.

9.2. Las inscripciones deberán hacerse según procedimiento normal de la F.E.N. (relaciones nominales) para sus competiciones oficiales para los nadadores Federados.

9.3 La inscripción para los nadadores no federados por la F.E.N. (Categoría Popular, Otras Federaciones Territoriales o Nacionales) se efectuará por el mismo procedimiento que los nadadores federados,

9.4 El abono de la inscripción para los nadadores no federados se realizará por TRANSFERENCIA BANCARIA ANTES DEL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES ESTABLECIDO EN EL PUNTO 9.1.

Cuenta de Abono, correspondiente a Banco Popular: **0075/1130/09/0600163710**

10. BAÑADORES

10.1. El uso de bañadores será regulado por la normativa en vigor aprobada en la fecha de realización de la competición por el Área de Aguas Abiertas de la RFEN.

10.2. Para la regulación del uso de los bañadores admitidos por la RFEN, los nadadores deben estar en cámara de salida 15 minutos antes de la salida para revisión de los mismos.

10.3. No se permite el uso de BAÑADOR DE TRIATLÓN durante la competición.

11. NORMATIVAS RFEN

11.1. Para todo lo no dispuesto en la presente normativa, se llevará a cabo lo estipulado en el reglamento del Área de Aguas Abiertas de la RFEN.

11.2. En caso de duda en la interpretación de los reglamentos, la FEN se reserva todos los derechos.



NORMATIVA TOMA DE TIEMPOS

Se considerará como “toma de tiempo” toda aquella prueba que con una finalidad determinada se nade fuera del programa de competición.

FORMAS DE PETICIÓN SEGÚN TIPO DE CRONOMETRAJE

Para solicitar una “toma de tiempo”, se debe solicitar tal y como se indica en la presente normativa y siempre que se cumpla lo descrito en la misma, y se podrá pedir de las siguientes formas:

- ❖ Cronometraje electrónico: si la competición se realiza con cronometraje electrónico, siempre que las características de la instalación lo permitan (doble trampolín, posibilidad de colocar doble placa, etc.), la prueba se realizará en dicho cronometraje y será oficial en cronometraje electrónico.
- ❖ Cronometraje manual: será necesario para la misma la utilización de 3 cronometradores oficiales del C.E.A. para acreditación de la oficialidad de los tiempos.

Al respecto del último punto, el Artículo N.11.3 del Reglamento de Natación de la RFEN dice lo siguiente:

N.11.3. Cualquier medio de cronometraje manipulado por un Oficial, será considerado como un cronómetro. Los cronometrajes manuales, deberán ser tomados por tres cronometradores nombrados o aprobados por la Federación sede de la Competición. Todos los cronómetros deberán tener la certificación de que son exactos a entera satisfacción del dirigente interesado. El cronometraje manual será registrado a la centésima de segundo. Cuando no haya Equipo disponible, los tiempos manuales oficiales se determinarán como sigue:

N.11.3.1. Si dos de los tres cronómetros registran el mismo tiempo, y el tercero es diferente, los dos tiempos iguales constituyen el tiempo oficial.

N.11.3.2. Si los tres cronometradores dan tiempos diferentes, el tiempo intermedio registrado constituirá el tiempo oficial.

N.11.3.3. Cuando solo dos (2) de los tres (3) relojes funcionen, el promedio de los tiempos será el tiempo oficial.

El Manual del Árbitro de Natación, que desarrolla los diferentes artículos del Reglamento, dice con respecto a este Artículo lo siguiente:

“En el caso de que se esté actuando con 1 ó 2 cronometradores por calle y se pidan, por parte del **Delegado** del algún equipo, que se tome el tiempo de su nadador con 3 cronos, **deberá ponerse todos los medios para que dicha toma se pueda efectuar**, ya que de ella pueden depender mínimas, récords o mejores marcas provinciales y/o territoriales e incluso marcas nacionales. Por supuesto que no debe discriminarse a nadie que lo pida, si se hace para uno debe de hacerse para todos los que lo soliciten.”

NORMATIVA DE PETICIÓN DE TOMA DE TIEMPO

Con la finalidad de evitar que durante el desarrollo de una competición se puedan solicitar indiscriminadamente “tomas de tiempos” con tres cronometradores, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ❖ Las tomas de tiempos se solicitarán **CON ANTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICION DE QUE SE TRATE** y siempre y cuando el nadador se encuentre inscrito en dicha competición en una prueba en la que se pueda tomar dicho tiempo.
- ❖ Si la prueba **NO** está incluida en el programa de la competición, el club interesado solicitará **CON ANTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICION DE QUE SE TRATE** la inclusión de dicha prueba al finalizar la sesión correspondiente, procediendo la FEN a dar máxima difusión para que puedan participar otros nadadores de otros clubes que reúnan los requisitos necesarios.
- ❖ La solicitud de toma de tiempos no implica por parte del equipo arbitral la obligación de realizarla y, únicamente se realizará si se dispone de personal libre, pudiendo el Juez Arbitro recabar la actuación de miembros del Comité que se encuentren entre el público.
- ❖ Para solicitar una toma de tiempos el nadador deberá tener una marca acreditada en la prueba con una cercanía con la mínima NACIONAL a realizar, **dentro de los Plazos de Inscripción establecidos en las Normativas de competición vigentes**, según la siguiente tabla:

Pruebas de 50 m.	0,4 seg.
Pruebas de 100 m.	0,8 seg.
Pruebas de 200 m.	1,6 seg.
Pruebas de 400 m.	3,2 seg.
Pruebas de 800 m.	6,4 seg.
Pruebas de 1.500 m.	10 seg.

- ❖ Los gastos que se produzcan de la toma de tiempos serán sufragados por el Club o Clubes que lo soliciten, siendo el gasto mínimo de media hora, con un coste de 3 € por juez y cronometrador necesarios para la misma.
- ❖ Los tiempos serán tomados por miembros del Comité Territorial de Árbitros.
- ❖ No se podrá modificar el reglamento de la competición una vez que este haya sido visado por la Federación.
- ❖ Únicamente se realizará una toma de tiempos por nadador y prueba.
- ❖ No se autorizarán tomas de tiempos en Campeonatos de Extremadura, Copa de Extremadura o Copa Judex.
- ❖ Las tomas de tiempos autorizados serán comunicadas al Juez Arbitro por la FEN. Bajo ningún concepto se realizarán tomas de tiempos no autorizados ya que la FEN no dará carácter oficial al tiempo obtenido.
- ❖ El tiempo que se consiga en esta toma de tiempos será manual en el caso de que no haya cronometraje electrónico en la competición, ya sea la solicitud con uno o con 3 relojes.

OTROS (Y ACLARACIONES A LA NORMA)

No se consideraría “toma de tiempo” la petición de cualquier Club de la **acreditación como oficial** de la marca del primer nadador participante en una prueba de relevos, así como, de la acreditación como oficial de algún parcial de una prueba (siempre que esté dentro de las pruebas oficiales de la RFEN o de la FEN), en los casos en que no se tengan jueces suficientes para cubrir el lado opuesto en una piscina de 50 metros.

Para ello se establecen los siguientes plazos y requisitos:

- Si es necesario la participación de 3 cronometradores para acreditación de una mejor marca nacional o de mínima internacional, se deberá solicitar en el mismo procedimiento que la “toma de tiempos”.
- Se deberá solicitar cuando se remitan las inscripciones de su entidad en la Competición.
- Dicha petición se deberá hacer por escrito a **la Secretaría General de la F.E.N.** en el caso de que la petición sea para la primera Jornada de la competición, y ésta comunicará al Director de la Competición la resolución al respecto, y éste al Juez Árbitro de la competición.



- El Club abonará, en el supuesto de necesidad, en el momento de su solicitud el importe correspondiente a media jornada de la gratificación a miembro del Comité Extremeño de Árbitros.
- En el caso anulación de toma de tiempo se podrá comunicar dentro de la propia competición, debiendo abonarse la correspondiente gratificación. En estos últimos casos, si no se cumplen estas normas en los plazos así establecidos, la F.E.N. no garantiza la oficialidad de las marcas que se realicen.



ANEXO I: A LA NORMATIVA GENERAL

INSCRIPCIONES DE CLUBES

Para inscribirse en la presente temporada, los clubes deberán enviar a la F.E.N. la siguiente documentación:

- Documento firmado por el Secretario General de Club, con el visto bueno del Presidente, con la petición de formalizar la inscripción en la Federación Extremeña de Natación para la Temporada 2016 / 2017.
- Documento firmado por el Secretario General del Club, donde Figura la Composición de Junta Directiva.
- Certificado del Secretario General del Club, en el que se certifica que el Club está en disposición de todos sus asociados que disponen de Licencia Federativa, así como que dispone de permiso paterno para los deportistas menores de edad.

Para poder inscribirse cada Club deberá diligenciar un mínimo de 10 licencias de deportistas y 1 de Técnico Superior de Natación.

El importe de primera inscripción de Club en la Federación Extremeña de Natación es de 600,00 € que corresponde al importe por la inscripción del Club en la Federación Extremeña de Natación, al que se suma el importe de inscripción anual de esta temporada, por importe de 150,00 €

INSCRIPCIONES DE DEPORTISTAS – TÉCNICOS – DELEGADOS

Para inscribir a los deportistas los Clubes deberán atenerse a lo dispuesto en la Normativa General de la R.F.E.N. y de la F.E.N. y además observar las siguientes premisas:

Las inscripciones se formalizaran por el intranet de RFEN.

Una vez cumplimentados la F.E.N. enviará una vía mail justificante de transferencia correspondiente a la renovación de licencias solicitadas.

ANEXO II: A LA NORMATIVA DE COMPETICIONES

COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEN

Para inscribirse en las Competiciones organizadas por la FEN, las relaciones nominales deberán rellenarse ajustándose al Reglamento de cada Competición, rechazándose aquellas inscripciones que presenten anomalías.

- ❖ No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.
- ❖ En las Competiciones se establece la siguiente excepción, si la documentación no estuviera en la FEN en la fecha de inscripción reflejada en el Reglamento se impondrá una sanción de 80 €, y de 3,00 €/ Prueba en el supuesto de que se hayan remitido las inscripciones y hubiera algunas inscripciones nuevas. No pudiendo inscribirse ningún nadador una vez publicadas las inscripciones generales por la Federación Extremeña de Natación.
- ❖ Desde la FEN, siempre y cuando sea posible, se tramitarán las bajas de clubes, antes de publicación de Series. No siendo una obligación para la Federación la tramitación de las bajas solicitadas.
- ❖ **La FEN velará por el cumplimiento de esta norma con el máximo rigor. Se ruega a los Clubes la máxima colaboración.**
- ❖ Se sancionará con 3,00 € por cada baja en competiciones organizadas por la F.E.N. a partir de la tercera baja por prueba.
- ❖ Una vez terminada la Competición, el responsable designado por el C.E.A. ó Director de Competición, serán los encargados de recoger la documentación y enviarla a la FEN.
- ❖ Antes del comienzo de la Competición se nombrará el Comité de Competición según establece la normativa de la R.F.E.N.
- ❖ En las Competiciones Oficiales de la Federación Extremeña de Natación, el Director de la Competición será nombrado por la Federación Extremeña de Natación, debiendo estar la persona responsable en posesión de Licencia Federativa, bien como delegado o directivo.

La Federación Extremeña de Natación realizará cursos de Formación para el desempeño de esta función.

- Los resultados se enviarán a los clubes y se expondrán en la Página Web de la FEN dentro de los 7 días siguientes a la Competición.

COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LOS CLUBES

INCLUSIÓN DE TROFEOS DE NATACIÓN EN CALENDARIO OFICIAL DE LA F.E.N.

Para la presente temporada, sólo serán oficiales las competiciones que se incluyan dentro del calendario oficial de la F.E.N., esto a priori incluyen todas las competiciones publicadas en el anteproyecto de calendario que se aprobará posteriormente en la Asamblea General.

Pero también se podrán incluir trofeos dentro del calendario oficial de la F.E.N., para ello, los clubes organizadores tendrán que solicitarlo por escrito a la Junta Directiva de la F.E.N. y que sea aprobado por la misma, la Dirección Técnica de la F.E.N. y posteriormente por la Asamblea.

1.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS CLUBES ASPIRANTES A ORGANIZACIÓN DE TROFEOS:

Para que se le dé oficialidad a cada uno de los trofeos, y así a las marcas realizadas en los mismos, deberán cumplir una serie de requisitos:

1.1.- Remitir una solicitud en el que se detalla Reglamento de la Competición antes del día 31 de Diciembre de 2016 para visto bueno de Dirección Técnica FEN.

1.2.- Propuesta de fecha de celebración: No debe coincidir con ninguna competición oficial de la F.E.N.

1.3.- Se ruega, respetar una semana antes de la celebración de la F.E.N (Especialmente para Campeonatos de Extremadura). y de la R.F.E.N. para preservar el correcto desarrollo de los deportistas y no alterar la puesta a punto en la preparación de los nadadores.

1.4.- Remitir propuesta de orden de pruebas, donde sólo se estudiarán aquellos reglamentos cuyas pruebas sean oficiales y estén descritos en los reglamentos de la F.E.N. o de la R.F.E.N., y que se tendrá en cuenta que sean coherentes con el normal desarrollo de la competición

1.5.- Además del orden de pruebas, las categorías deberán coincidir con las oficiales determinadas por F.E.N., y no se podrán crear nuevas categorías que no sean las establecidas, ni mezclar edades

de distintas categorías. En relevos se permitirá que puedan nadar nadadores de categorías inferiores en relevos inscritos en categorías superiores.

1.6. Todos los participantes deberán estar en posesión de licencia federativa territorial o nacional (no necesariamente expedida por la RFEN). En el caso de trofeos en los que se permita la participación de Clubes extranjeros, deberá ser indicado como Trofeo Internacional en su normativa.

1.7. La piscina debe estar a disposición de los nadadores para los calentamientos al menos una hora, y al menos 30' al concluir la misma para el uso de los nadadores.

1.8. La organización se compromete a incluir en todos los carteles y folletos publicitarios que se editen, los anagramas de la Federación y de los patrocinadores de la misma (que se facilitarán desde la secretaría de la F.E.N.)

1.9. El Club o entidad organizadora abonará a la F.E.N. todos los servicios que se ofrezcan, y cuyo importe se presenta en el Anexo al final de la circular.

El club firmará cuando reciba el material albarán de que el material solicitado está en perfecto estado. Una vez recogido el material por parte de FEN en caso de incidencia del material entregado el club abonará a la FEN el importe para subsanación del material entregado inicialmente y del cual se dispone de visto bueno anterior.

2.- RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA F.E.N. PARA-CON LOS CLUBES ORGANIZADORES DE LOS TROFEOS, EN EL CASO DE SU SOLICITUD Y ACEPTACION DE LA MISMA.

2.1 Se encargarán de la creación de la base de datos del trofeo.

2.2 Publicará o enviará a los Clubes la base de datos de la competición.

2.3 Recepcionará vía e-mail o por relación nominal todas las inscripciones.

2.3. Elaborará los listados de salidas.

2.4. Elaboración de series que se las facilitará sólo al Club organizador para que pueda si lo desea venderlas en la competición

2.5 Instalación y manejo del Equipo de cronometraje automático en caso de solicitud

2.6. Elaboración de resultados y clasificaciones, para publicación inmediata en tablón de anuncios de la competición.

2.7. Publicación y envío de los resultados (ficheros "pdf" y ".res" al Club organizador y a los Clubes participantes.)

2.8. Incluir los resultados en Plataforma de RFEN.

3.- RESPONSABILIDADES DE LOS CLUBES ORGANIZADORES DE LOS TROFEOS

3.1. Elaborar y remitir y a la Secretaría General de la F.E.N, borrador del reglamento de la competición en el plazo establecido para ello, para que sea estudiado por la Dirección Técnica y por la Junta Directiva de F.E.N.

3.2. Nombrar una persona responsable, que hará las funciones de enlace con la organización a nivel federativo de la F.E.N. en la competición y que será el único interlocutor en todo momento con la Federación, trabajando en coordinación con ésta para el buen desarrollo de la competición, desde su inclusión en el calendario hasta la finalización del mismo.

Esta persona deberá tener amplios conocimientos tanto de la normativa específica de la competición como de los reglamentos generales y técnicos de la Federación.

3.3. Las inscripciones se realizarán utilizando programa informático oficial, respetando los plazos fijados en Reglamento Oficial

TRANSPORTES

- ▬ Se remitirá a la FEN una copia del albarán correspondiente al desplazamiento, firmado por el Delegado del Club. No abonándose los Albaranes no entregados a esta **Federación, remitiéndose el cargo al club correspondiente.**
- ▬ Los Clubes se obligarán a compartir medios de transporte siempre que el itinerario les sea favorable.

LICENCIAS

Las licencias se tramitarán con un mínimo de diez días, antes de la participación de deportistas, técnicos y delegados en la competición.

El fichero de renovación de licencias debe ir acompañado del justificante de pago de las Licencias renovadas. **La FEN no admitirá licencias si el correspondiente justificante de pago.**

A partir de esa fecha la Federación declina cualquier responsabilidad con respecto a la mutualidad deportiva.



COMPETICIONES FUERA DE EXTREMADURA

Los Clubes que se desplacen a competir en Meeting y Trofeos oficiales fuera de la Comunidad Extremeña, deberán notificarlo a la FEN por mail o Carta antes de la fecha de la competición, enviando posteriormente los resultados junto con la ficha técnica en un plazo máximo de 15 días.

De no cumplirse esta norma no se dará validez a los tiempos conseguidos ni figurarán en los Ranking.

Los Tiempos no serán válidos hasta que no estén en posesión de la FEN.

Federación Extremeña de Natación.





ANEXO III: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE SECCIÓN MÁSTER

CERTIFICACIÓN FEDERACIÓN TERRITORIAL DE _____

D. _____, como Secretario de la Federación _____ de _____

CERTIFICA

Que los deportistas que se citan a continuación, cuya licencia _____ ha sido tramitada por (Club/ Asociación / Escuela) _____, disponen de un seguro con la compañía aseguradora _____, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo para participación en Competición de Natación sección Master.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente

En _____, a _____ de _____ de 2016.

DOC ID	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO



ANEXO IV: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE AGUAS ABIERTAS

CERTIFICACIÓN FEDERACIÓN TERRITORIAL DE _____

D. _____, como Secretario de la Federación _____ de _____

CERTIFICA

Que los deportistas que se citan a continuación, cuya licencia _____ ha sido tramitada por (Club/ Asociación / Escuela) _____, disponen de un seguro con la compañía aseguradora _____, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo para participación en Competición de Aguas Abiertas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente

En _____, a _____ de _____ de 2016.

DOC ID	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN

